Año I. Valencia: Jueves 20 de Octubre de 1881. Núm. 153.

LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Valencia*, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—*En los demás puntos de la península*: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—*Extranjero*: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administracion del periódico, calle de Embou, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

LA PEREGRINACION ITALIANA EN EL VATICANO.

—

Roma, 17 (á las 9 h. 50).—Al periódico *El Siglo Futuro*.—Madrid.

Ayer se celebró en San Pedro la solemne audiencia concedida por el Padre Santo á la gran peregrinacion italiana promovida en desagravio de los sacrílegos acontecimientos del 13 de julio, como tambien de las calumnias é injurias proferidas contra el Papado, no menos que de los meetings habidos en las principales ciudades de Italia. De todos los puntos de esta península se han congregado aquí mas de 18.000 peregrinos, guiados por el patriarca de Venecia y por obispos de 20 diócesis italianas. Al frente de la peregrinacion ha venido el duque Salviati, presidente de la obra de los Congresos católicos. Tan luego como se presentó Su Santidad rodeado del Sacro colegio y de su guardia noble, fué acogido y saludado con muestras del mas férvido cariño y veneracion. El señor Patriarca leyó un enérgico mensaje, al cual el Padre Santo respondió con un discurso improvisado, cuyo resúmen es el siguiente:

Despues de manifestar su satisfaccion por lo frecuente de las peregrinaciones italianas y por los sentimientos que en ella se hacen patentes, denunció el gravísimo peligro que rodea á la Italia católica por obra de las sectas que quisieran proscribir de esta nacion la religion de Jesucristo y el Sumo Pontificado. Tras esto, Su Santidad exhortó vigorosamente á los peregrinos á que se esforzasen en alejar de Italia esta catástrofe, conservándose y manifestándose abiertamente católicos y obrando valerosamente en el cumplimiento de este deber. Para animarlos mas y mas, bosquejó la presente intolerable situacion de la Santa Sede en Roma, donde está asediada de enemigos y de mil maneras ultrajada en su persona y en su dignidad, sin contar con seguridad alguna, ni en su mismo palacio. Finalmente, les dió su apostólica bendicion, invocando para ellos los auxilios celestiales. Las palabras del augusto Pontífice suscitaron en todos los oyentes vivísimo entusiasmo, conmocion profunda y universal sensacion; fué imposible contener los aplausos ardientísimos del auditorio.—El Director del «Osservatore Romano.»

Roma 16 (á las 10 y 6).—Sr. Nocedal.—Turco, 13.

Anoche, apedreados los peregrinos.—Urbano.

LOS SUCESOS DE IRLANDA.

—

Gladstone no se ha contentado solamente con el arresto de Parnell. M. Dillon, el diputado que habia sucedido á Parnell en la direccion de la «Land League», está ya en lugar seguro. Sexton, diputado, fué arrestado en su cama, y, aunque enfermo, se halla en prision. Otro diputado, O'Connor, está preso tambien.

Se ha decretado igualmente la prision del diputado Healy.

Dentro de poco, á este paso, estarán presos todos los diputados irlandeses. Despues se empezará sin duda á encarcelar á los sacerdotes y á los simples ciudadanos de Irlanda. Será preciso entonces ensanchar las cárceles.

Nos parece mejor que se reduzca á prision á toda la nacion irlandesa, porque, á la cuenta, los irlandeses se hallan mas dispuestos á vivir encarcelados, que no á admirar y gustar la dulcedumbres del régimen inglés en Irlanda.

En muchísimos puntos de la isla se han celebrado importantes manifestaciones; pero las principales fueron las de Dublin, Cork y Belfast, en las cuales se protestó enérgicamente contra el arresto de M. Parnell.

En la gran manifestacion de Dublin, á la cual asistieron mas de 20.000 personas, se oyó por primera vez el grito de ¡viva la república irlandesa!

En las actuales circunstancias este grito tiene gravísima significacion.

—

El condado de Leymerik ha sido ya teatro de una sangrienta refriega, de la cual no dice el telégrafo sino que resultaron muchos heridos por ambas partes, esto es, entre las fuerzas de policía y las masas populares.

Continúan las prisiones, y es opinion general de la prensa inglesa que las cosas no pararán aquí. Témese que haya disturbios graves en las ciudades importantes, y que por las costas se verifiquen alijos de armas y pertrechos de guerra.

Para evitar esto último, ha ordenado el gobierno inglés que varios buques de guerra recorran y vigilen las aguas de la isla.

Segun las noticias de la ciudad de Limerick (Irlanda), en la noche última han ocurrido nuevos y graves desórdenes en aquel punto.

El pueblo atacó á la policía á pedradas. La fuerza pública hizo varias descargas, resultando bastantes heridos.

Las autoridades locales piden refuerzos por telégrafo. Los ánimos están muy sobreexcitados.

INTERESES AGRICOLAS.

—

LOS VINOS EMBOCADOS.

Acontece con demasiada frecuencia, en la mayoría de los distritos vitícolas de nuestro país, sobre todo en otoños secos y caliginosos como el presente, que muchos vinos quedan dulces ó «embocados» despues de terminadas las fermentaciones tumultuosas é insensibles.

Este vicio origina pérdidas enormes, desesperando á no pocos viticultores, cual sucede con cuantos vicios y dolencias adquieren tan preciados caldos, siendo axiomático, en buenos principios de vinificacion, que vale más evitar que corregir, pues lo que es á veces fácil y hacedero en un principio, se hace difícil y costoso más tarde.

Atento á estas consideraciones, juzgamos de actualidad decir cuatro palabras acerca de los medios prácticos de obviar el «embocado», ó de corregirlo en el caso de que tengamos vinos con este defecto.

El exceso de glicosa en la uva por consecuencia de una maduracion avanzada, y su escasez de ácidos y materias protéicas, son las causas principales del «embocado» de los vinos, á las que contribuyen tambien poderosamente el descenso de temperatura durante la vendimia y el «cocido» del mosto, y la falta de aereacion de éste mientras duran los fenómenos tumultuosos.

Es evidente, pues, que lo primero que deberemos procurar es que la vendimia se efectúe con algunos dias de antelacion, antes que los racimos estén muy maduros, separando en todo caso los granos pasados, cual practican los cosecheros montillanos.

Mas como quiera que no siempre está en nuestra mano el efectuar la recoleccion en pocos dias, no queda entonces otro remedio que acudir al pesa-mosto, para rebajar con agua potable, de buena calidad, todos aquellos caldos que marquen por encima de 13°,5, dejándolos en esta graduacion si los destinamos á vinos de mesa ó de pasto, y 15° á 16° si han de ser de postre secos; adicionando tambien á los primeros el ácido tártrico necesario, si la acidez fuese poco pronunciada.

Despues efectuaremos la fermentacion tumultuosa en vasijas abiertas, colocadas en buenos cocederos y á cubierto de los cambios bruscos de temperatura, practicando el *mecido ó apaleo*, bien á mano, bien con aparatos automóviles, con lo cual no solo se logra activar y regularizar la coccion, si que tambien acrecer la fuerza colorante ó *capa* de los vinos. Este *mecido* ha de repetirse por espacio de seis á ocho dias, y durante cuatro ó seis horas cada uno, con intervalos proporcionales, sumergiendo la casca ó *sembrero*.

Si á pesar de estas precauciones, el vino resultase *sabroso*, le conservaremos en toneles hasta la próxima primavera, en cuya época se rodarán estos sobre el suelo, para agitar su contenido, colocando luego en su abertura una sencilla cerradura hidráulica.

Cuando, á pesar de estas precauciones, los vinos no pierden del todo el *embocado*, entonces puede practicarse con seguro éxito lo que en el Medoc (Francia) llaman *pase del vino por las cubas de fermentacion*, y que aplican tambien á los caldos flojos, endebles y de poco color.

Redúcese á echar estos vinos sobre la casca de los del año, agitando enérgicamente para lograr una perfecta mezcla. Despues se dejan en reposo, y bien pronto se inicia en toda su masa una fermentacion tumultuosa, activísima, que destruye el exceso de materia azucarada, terminando á las treinta ó cuarenta horas. Entonces se trasiega la parte líquida, recibiéndola en toneles de buen roble, donde despues de repartir proporcionalmente el vino de prensa, se le prodigan aquellos cuidados que aconseja la buena práctica enológica.

Los maravillosos efectos del procedimiento que á grandes rasgos acabamos de reseñar son seguros, por cuyo motivo hemos escrito á vuela pluma estos mal pergeñados reglones, á fin de que nuestros propietarios que posean vinos *sabrosos*, los corrijan durante la actual cosecha.

Dionisio Perez.

(De la *Crónica de vinos y cereales.*)

CORTES.

SENADO.

—

Sesion del dia 17 de octubre.

Abierta á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Fernandez y Gonzalez hace una pregunta al ministro de Fomento relativa á la constitucion del consejo de Instruccion pública, y afirma que los servicios de este ramo están menos atendidos que en los Estados Danubianos.

Orden del dia.

Es admitido senador el señor marqués del Romeral, y jura el cargo, así como los Sres. Fernandez de Castro y Madrazo.

Se lee el dictámen de la comision de actas, proponiendo la nulidad de las elecciones de Puerto-Príncipe.

El Sr. Güell y Renté pide á la comision que retire el dictámen hasta que se halle presente el Sr. Jorrin, senador electo, y pueda defender su acta.

Declara que los Sres. Jorrin y Güell merecen toda clase de atenciones, porque son abogados de la buena causa.

El Sr. Alonso Colmenares examina el cuerpo electoral de Puerto-Príncipe, y de sus razonamientos deduce que es patente la nulidad de la eleccion, puesto que en ella no tomó parte la mitad mas uno del número total de electores.

La comision, pues, sostiene el dictámen y no puede retirarle.

El Sr. Güell pide á la mesa que se consulte á la Cámara sobre si se aplaza ó no la discusion del dictámen.

La Cámara acuerda que no se aplace.

Se aprueba el dictámen anulando la eleccion de senadores de Puerto-Príncipe.

(En el banco azul se hallan los Sres. Sagasta, Vega Armijo, Alonso Martinez, Martinez Campos y Pavía.)

(Las tribunas casi llenas; en el salon gran número de senadores.)

El Sr. Mena Zorrilla, á quien se concede la palabra para alusiones, se reserva su uso para cuando se halle presente el ministro de Fomento.

El Sr. Cárdenas contesta á las alusiones y cargos formulados en su discurso por el Sr. Romero Giron.

Censura á la ley de junio del 70 que autorizó estos matrimonios, y refiere lo sucedido en otros muchos países donde no se han tolerado jamás.

Termina declarando que el ministerio-regencia tenia facultad para derogar por decreto la ley del matrimonio de 1870.

(Varios individuos de la minoría felicitan al orador.)

El señor ministro de Gracia y Justicia se defiende de los cargos que le hizo el Sr. Romero Giron.

Comenta el calificativo de ecléctico que le aplicó el Sr. Romero Giron, y declara que en ciencias morales y políticas no hay nada absoluto.

Afirma que en todos los problemas tiene ideas fijas, y que no pertenece á la escuela radical.

A la unidad legislativa se puede llegar, pero por etapas, por largas etapas y sin imposiciones ni violencias.

Termina anunciando que sobre los proyectos de Gracia y Justicia habrá en esta legislatura sobradas ocasiones de discutir. (Bien, muy bien, en la mayoría.)

El Sr. Romero Giron rectifica.

Declara que representa en la Cámara al partido democrático-progresista, que tiene su orígen en el manifiesto de 1.° de abril de 1880.

Se complace en ver que los Sres. Oroxio y Cárdenas, influidos por las ideas democráticas que dominan en Europa, se las echan ahora de liberales. (Risas.)

Termina diciendo que es estraño que el señor Cárdenas tan largo, largo en conocimientos jurídicos, se haya quedado tan corto, tan corto en materia matrimonial.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que si el Tribunal Supremo hubiera reconocido la nulidad del decreto del Sr. Cárdenas, los hijos nacidos de 1870 al 75 de matrimonio canónico, llevarian la consideracion de bastardos, y sus madres de concubinas.

Si yo hubiera sido llamado á dictar sentencia en una cuestion de tal importancia, la pluma hubiese temblado en mis manos antes de firmarla.

Defiende á los dignos magistrados del Supremo de los cargos mas ó menos manifiestos que les hadirigido el Sr. Romero Giron por haber reconocido con fuerza de ley el decreto del señor Cárdenas.

El Sr. Mena Zorrilla habla para alusiones. Declara que el decreto del Sr. Cárdenas no disolvió mas matrimonios que los sacrílegos, que la opinion no reconoció como tales matrimonios.

El decreto hizo bien, porque acabó con el escándalo.

Se defiende del cargo dirigido por el Sr. Romero Giron de no haber pedido como fiscal del Supremo el cumplimiento de la ley, diciendo que el asunto que motivó la sentencia no requería su intervencion, y dice que hubiera tenido mucho gusto en haber suscrito dicha sentencia.

El Sr. Romero Giron examina la conducta de la sala del Supremo que dictó la sentencia, é insiste en sus anteriores afirmaciones. (Los señores Ulloa (D. Benito) y Fernandez de la Hoz, piden la palabra).

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica.

El Sr. Cárdenas rectifica y declara que el gobierno no publicó el decreto de febrero de 1875, instigado por autoridad alguna eclesiástica.

Espone los motivos que tuvo para dar á dicha disposicion efecto retroactivo.

El Sr. Fernandez de la Hoz declara que la sentencia del Supremo se dictó conforme á ideas que habia sostenido, y aplaza para otra ocasion hacer uso de la palabra, puesto que ha de terciar en la discusion del Mensaje.

El Sr. Ulloa (D. Benito) habla para vindicar á la sala primera del Supremo, á que pertenecia en el momento de dictarse la sentencia, que reconoció fuerza de ley al decreto del Sr. Cárdenas, de los ataques contra ella dirigidos por el Sr. Romero Giron.

La sala, dice, consultó el orígen del decreto, y vió que era emanado de poder revolucionario, que, sabido es, remueve cuantos obstáculos se oponen á su marcha. Y puesto que las Córtes nada decian sobre él, la sala le reconoció fuerza legal, y no ha faltado á su deber; mas bien han faltado los que en las Cámaras no han pedido su derogacion.

Rectifica el Sr. Romero Giron.

Se suspende el debate, y se leen dictámenes de actas.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana:

Discusion de actas y del Mensaje.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y veinte.

CONGRESO.

—

Extracto de la sesion celebrada el 17 de octubre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la de hoy en el Congreso á las dos en punto de la tarde, leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Alvarez Mariño, de la comision de actas, lee el voto particular formulado por S. S., y los Sres. Aguilera, Montilla y Rubio, respecto del dictámen del acta de Mérida, proponiendo se declare grave y pase al tribunal.

El Sr. Torres pregunta si es cierto, como dice el *Liberal*, que la comision de actas haya tenido dos criterios para juzgar algun acta, y ha cedido y conformádose con uno, por imposicion del presidente de la comision.

El Sr. Alvarez Mariño declara que la comision no responde de lo que la prensa dice, y que sus opiniones constan en los dictámenes, y ellas son las oficiales y las únicamente ciertas.

El Sr. Estéban Collantes combate el dictámen del acta de Igualada.

El Sr. Baró, de la comision, defiende el dictámen.

Rectifican los Sres. Estéban Collantes y Baró.

Se aprueba el dictámen, y queda proclamado diputado el Sr. Godó.

Se discute el dictámen del acta de Santo Domingo de Guzman.

El Sr. Atard lo combate.

El Sr. Garijo defiende el dictámen.

El Sr. Atard rectifica.

Procédese á la votacion, y es aprobada el acta de Santo Domingo y proclamado diputado el señor Barrio (D. Rafael).

El Sr. Gonzalez Serrano impugna el dictámen referente al acta de Leon, por donde es diputado electo el Sr. Merino y Villarino.

Recuerda á la mayoría las frases que la dirigiera en otra ocasion el Sr. Salmeron, que son las siguientes: «Mayoría, sé radical en las reformas y conservadora en los procedimientos, si quieres ser fecunda para concluir afirmando que el gobierno actual, sin ser radical en las ideas, ha sido arbitrario en los procedimientos.»

Entra á ocuparse del acta y enumera los vicios de nulidad que en su concepto tiene.

El señor ministro de Ultramar (Sr. Leon y Castillo), interviene en el debate.

Aunque el gobierno no acostumbra á intervenir en los debates de actas, no puede en este momento perseverar en su propósito, porque necesita defenderse de los cargos que le ha dirigido el Sr. Gonzalez Serrano, á quien saludo como orador importante.

Solo siendo como es S. S. tan jóven, puede ser tan injusto al afirmar que las últimas elecciones han sido más violentas que las anteriores, y no dejará de sorprender al país la simpatía estraña entre su señoría y los conservadores. ¿No lucharon los amigos de su señoría en las anteriores elecciones? ¿Cuántos llegaron á sentarse en esta Cámara? ¿O es que cree el Sr. Gonzalez Serrano que los demócratas han venido á este Congreso por arbitrariedades del gobierno?

Sí S. S. no fuera, como ha tenido cuidado de decir, que era en política un niño incipiente, no hubiese faltado á las prácticas parlamentarias, atacando á un individuo del gobierno estando ausente.

(Murmullos. Los Sres. Romero Robledo y Silvela: Eso no es práctica parlamentaria.)

El señor ministro de ULTRAMAR: ¿Que no? ¿Pueden hacerse cargos personales no estando presente la persona á quien se dirigia? Pues ese carácter han tenido los cargos hechos por el señor Gonzalez Serrano á un individuo de este gobierno. No han sido colectivos, y esa es la razon que me mueve á recogerlos.

Por otra parte, el ministro de Gracia y Justicia, en reciente discusion habida en el Senado, ha demostrado satisfactoriamente el carácter especial del gobierno formado en 1874.

Ha dicho el Sr. Gonzalez Serrano que los partidos monárquicos liberales no representaban nada, ó eran la representacion del *modus vivendi*, del egoísmo de la la clase media. Pues qué ¿no representan nada los *wigs* en Inglaterra, los progresistas en Portugal, los demócratas en Italia y los liberales en Bélgica?

Pregunte el Sr. Gonzalez Serrano al Sr. Pí ó al Sr. Figueras que representan los intereses populares que pretende defender S. S, si son socialistas ó federales.

No ha estado oportuno el Sr. Gonzalez Serrano al fulminar anatemas contra el gobierno porque no regresen á la madre patria los señores Salmeron y Ruiz, Zorrilla cuando tienen abiertas sus puertas, que les cerró el gobierno conservador.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: No es cierto.

El señor ministro de ULTRAMAR: Tiene razon su señoría: fueron lanzados de España por la Guardia civil de órden de los ministros, y extraña mucho que el Sr. Romero Robledo, por la importancia política que tiene, y sobre todo en esos bancos, se limite á interrumpir y no pida la palabra, porque aquí estoy yo para defender los actos del gobierno. (Aprobacion.)

El Sr. Romero Robledo pide la palabra.

El Sr. Gonzalez Serrano rectifica.

El Sr. Merino y Villarino, diputado electo por Leon, defiende el acta.

El Sr. Diz Romero (de la comision) defiende el dictámen.

Procédese á votacion nominal y es aprobada el acta por 100 votos contra 25, y es proclamado diputado el Sr. Merino.

Sin discusion se aprueban los dictámenes referentes á las actas de Gijon, Almeria y Monforte, siendo proclamados diputados los Sres. Nava y Caveda, Toro y Moya, y Lago y Blanco.

Apruébase sin discusion el dictámen declarando incapacitado al diputado electo por Puebla de Sanabria, Sr. Rodriguez y Rodriguez.

Apruébase sin debate el dictámen referente al acta de Luarca, y es proclamado diputado el señor Olavarrieta.

El Sr. Sanchez Bedoya impugna el dictámen sobre el acta de Utrera, por donde es diputado electo el Sr. Surga.

El Sr. García Martino (de la comision), defiende el dictámen.

(Ocupa la presidencia el Sr. Balaguer.)

Rectifican los Sres. Sadchez Bedoya y Garcia Martino, y es aprobado el dictámen y proclamado diputado el Sr. Sarga y Leon.

Procédese á la discusion de los dictámenes referentes á las actas de la Habana (Cuba).

El Sr. Portuondo, diputado electo, impugna el dictámen.

Termina rogando á la Cámara se cumpla con la ley.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso) (de la comision) defiende el dictámen.

(Ocupa la presidencia el Sr. Posada Herrera.)

Termina diciendo que, convencida la comision de la validez del acta, y no queriendo privar tampoco de representacion á la capital de la Gran Antilla lo menos por seis meses, en cuyo espacio de tiempo tal vez presente el gobierno proyectos que interesan á la isla de Cuba, pide á la Cámara que apruebe el dictámen.

Rectifican los Sres. Portuondo y Gonzalez (don Alfonso).

El Sr. Villanueva y Gomez, diputado electo por la circunscripcion de la Habana, defiende el acta.

Termina haciendo un cumplido elogio de las autoridades de la isla de Cuba, y rogando á la Cámara que apruebe el dictámen.

El Sr. Portuondo rectifica.

Celebra que el Sr. Villanueva apoye con él y sus amigos la política del ilustre general Martinez Campos en Cuba.

El Sr. Villanueva rectifica.

Niega que haya declarado lo que supone el señor Portuondo, limitándose á declararse ministerial, por estar de acuerdo con los principios reformistas que se consignan en el Mensaje.

Rectifican los Sr. Portuondo y Villanueva.

El Sr. Cubas, diputado electo, defiende el acta.

Apruébase en votacion ordinaria el dictámen, y son preclamados diputados los Sres. Villanueva y Gomez, Cubas y Fernandez, Armas y Saenz, Portuondo y Pulido.

Se pasa á la discusion del acta del distrito de Torrente, por donde ha sido proclamado el señor Sales (D. Jacobo).

El Sr. Villarroya combate el acta, censura al alcalde de la poblacion cabeza de distrito, y señala que se han hecho votar muchos muertos y no pocos ausentes, entre estos uno que se hallaba más allá de los Pirmeos.

El Sr. Sales defiende su acta. Manifiesta que el Sr. Villarroya le ha hecho el favor de proporcionarle el placer de defenderse, y de probar que tiene fuerzas para triunfar en el distrito que representa, aun combatiéndola los elementos oficiales, como ha sucedido en su eleccion.

Dice que en el distrito no hay más que salistas y radicales.

Recuerda que su padre fué diputado siete veces por Torrente.

Sostiene que tuvo mayor número de firmas para la designacion de interventores que su contrincante, lo cual evidenciaba ya de quién sería el triunfo.

Defiende al alcalde de Torrente, tendiendo á justificar que cumplió estrictamente con su deber.

Termina diciendo que, descontando los muertos que se dice han votado y todos los de la seccion aquella, tiene mayoría absoluta de votos.

El Sr. Montilla, de la comision, propone la proclamacion del Sr. Sales como diputado por Torrente, y queda admitido.

El Sr. Bosch y Fustigueras impugna el acta de Alcañices, por donde resulta electo el conde de Villapadierna.

Pide el orador al diputado electo que invitando al Sr. Toro, ruegue á la comision retire el dictámen y declare grave el acta.

El Sr. Rodrigañez defiende la validez de la eleccion.

El conde de Villapadierna defiende su acta.

Se acuerda celebrar dos sesiones mañana, la primera de una á siete de tarde, y de nueve á doce de la noche la segunda.

Se levanta la sesion.

CORREO EXTRANJERO.

—

De Paris telegrafían con fecha 18:

«La situacion de Irlanda es gravísima; han sido presos otros cinco diputados.

Anteanoche en el meeting de Dublin protestaron contra la prision de Mr. Parnell cincuenta mil personas, condenando con entusiasmo la conducta del gobierno, declarando que las prisiones eran los actos mas tiránicos y arbitrarios de cuantos han registrado los anales de la dominacion inglesa.

Hubo gritos frenéticos de ¡viva la república irlandesa! el gentío entonó el «Dios salve á Irlanda», y la policía de vió obligada á disolver la reunion.

Desmiéntese la noticia de haber sido asesinado el hijo de Mr. Gladstone; el retrato del último ha sido quemado en varios puntos.

La interrupcion del telégrafo ha retardado la recepcion de las anteriores noticias.

Se está celebrando un meeting de los socialistas revolucionarios en el Tivoli, en donde se dirigen fuertes censuras al gobierno. Se promueve algun alboroto producido por personas agenas al partido. Aparece Luisa Michel, que es recibida con indiferencia sin gritos ni bravos. Se constituye la mesa y la sesion continúa ordenada.

No hay noticias de Africa.»

—

Escriben de Velleron al *Moniteur Universel*:

«La fiesta patronal de la comuna Velleron (la mas radical del departamento de Vaucluse) se ha celebrado este año con una diversion de nuevo género. Uno de los artículos de su programa relataba un banquete ofrecido á la juventud de las escuelas municipales. Este, pues, se ha ejecutado al pié de la letra. Se ha visto á los niños y niñas banquetear juntos en tierna unanimidad. Los convidados estaban sentados al rededor de las mesas en el órden siguiente: un niño y una niña, despues otro y otra, y así sucesivamente hasta el fin: á cada uno su cada una.

Lo mas lindo era, que cada tres parejas formaban por su reunion un grupo con los colores nacionales, puesto que iban todas vestidas de blanco la primera, de encarnado la segunda, y la tercera de azul.

Una vez repletos de fiambres y jarabes, la alegre cuadrilla ha sido admitida á danzar un rigodon, en el que las institutrices, cogidas del brazo de los institutores, han desempeñado su buena parte.»

Esto es lo que se llama educacion republicana.

—

Bayona 12 octubre: A causa de una polémica, un desafío ha tenido lugar sobre la frontera española, entre Mr. Julius Michel, redactor del *Avenir*, diario republicano de Bayona, y monsieur Ernest Lamaiguere, redactor del *Petit Courrier*, de Biarritz.

Mr. Michel era el ofendido. El arma elegida la pistola.

Mr. Lamaiguere ha sido herido de gravedad; la bala penetró por la derecha del pecho, saliendo por la espalda á la izquierda de la columna vertebral.

Se cree que aunque grave, la herida no es mortal.

Mr. Michel salió ileso.

El sultan ha decidido que lo que se recauda anualmente en la mezquita de Omaz de Jerusalem, sea en lo sucesivo destinado á los trabajos de restauracion del templo de Salomon, que está situado al lado de la mez quita.

Estos ingresos ascienden á 150.000 francos por año.

—

En la celda que ocupaba en otro tiempo el reverendo P. Sechi, en el colegio romano, se ha colocado la siguiente inscripcion:

«Angelus Sechi astronomus eximius conclave, incolatu gloriaque operum nobilitatum IV kal. A. MDCCCLXXVIII motre saevit familiaribus se totum astris daturus.»

Es bueno observar que esta inscr pcion ha sido colocada por los mismos que se apoderaron violentamente de la casa y de todo lo perteneciente á los PP. Jesuitas.

—

Copiamos de la *Union Savoisienne*:

«Hemos hablado de la luicicacion de la escuela de niñas de Cheus y de la protesta de los vecinos.

El 27 de setiembre, el Consejo municipal de esta villa se reunió bajo la presidencia del teniente alcalde, reemplazando al alcalde, impedido ó enfermo, á fin de encontrar el medio de ejecucion; pero empezaron á cruzarse de todas partes las interpelaciones mas vivas, y el desgraciado presidente, asustado, levantó la sesion anunciando nueva convocatoria del Consejo y mayores contribuyentes para el domingo 2 de octubre. Esperaba, sin duda, aprender en este intérvalo su papel de presidente y estudiar los argumentos por medio de los cuales podrian aplastar á sus contradictores: pero

El hombre propone y Dios dispone.

En estos dias las firmas de la protesta subian á 115, y hasta se proyectó una manifestacion á favor de las religiosas.

Sin embargo, el dia y á la hora indicada, los mayores contribuyentes se presentaron en la alcaldía, donde no encontraron mas que á cuatro concejales de la misma opinion que ellos, y esperaron vanamente á los demás, pues el teniente alcalde y su partido, seguros de una vergonzosa derrota, se reunieron en una taberna cercana, desde donde hicieron saber á los miembros reunidos que, siguiendo el señor alcalde enfermo, se aplazaba otra vez la reunion á un dia que se fijaría alternativamente.

La enfermedad del alcalde no ha sido mas que un pretesto, porque se debia saber que, estando gravemente enfermo el dia de la primera convocatoria, 27 de setiembre, no podia estar completamente bueno el dia de la reunion, 2 octubre.

Así es que, indignados de una maniobra que les parecia tan poco leal como legal, los miembros presentes abrieron la sesion y deliberaron que protestaban contra los acuerdos del municipio, y se negaban á dar los fondos necesarios para la instalacion de una maestra laica en la poblacion.

Esta deliberacion, firmada por cuatro concejales y nueve mayores contribuyentes, fué expedida á la prefectura.

No es necesario decir que estas trece firmas constituyen la mayoria, puesto que los otros no pueden oponer mas que nueve el dia en que les plazca reunirse en sesion.

Los republicanos de Cheus han sido, pues, vergonzosamente derrotados.

—

Dice un periódico:

«Nos participan de Roma con fecha 14 la llegada de los peregrinos italianos en número de unos 5.000.

Ayer tarde tuvo lugar una reunion preparatoria en el palacio Altemps. Su excelencia el cardenal Alimonda, el duque Salviati y su excelencia el obispo de Viterbo, pronunciaron magníficos discursos, que fueron acogidos por los entusiasmados peregrinos con aplausos reiterados y con aclamaciones en honor de la religion y del Papa.

Mañana visitarán el sepulcro de Pio IX, en donde los peregrinos deben colocar una placa conmemorativa. La audiencia pontifical tendrá lugar el domingo en la basílica vaticana.

Monseñor Roncetti, nuncio en Munich, murió ayer tarde: tambien se anuncia la muerte de monseñor Combour, vicario apostólico del Sudan.

Esta mañana ha tenido lugar la comunion general de los peregrinos en la basílica Liberiana, oficiando su excelencia el patriarca de Venecia.

SECCION POLÍTICA.

VALENCIA 20 DE OCTUBRE 1881.

—

Dejemos hoy á los diputados que sigan disputando en el Congreso sobre ilegalidades electorales (que á esto solo sigue reducida la política del dia), y traslademos á este lugar preferente de nuestro periódico algunas palabras de verdadera importancia para el partido tradicionalista

Son palabras de nuestro augusto jefe, que han de ser leidas con satisfaccion por todo buen tradicionalista. Las tomamos de nuestro querido colega «El Siglo Futuro», y han sido dirigidas á los ilustres representantes de la comunion católico-monárquica en el Congreso.

«El mismo dia—miércoles 12 de octubre—(dice «El Siglo Futuro») en que insertamos la exposicion elevada al Sólio Pontificio por los Sres. Ampuero y Ortiz de Zárate, añadiamos: «Otra le entregaron al mismo tiempo, á que tambien dió curso el Sr. Nocedal.»

Pues bien, á esta hay ya contestacion, y en ella dice la persona á quien iba dirigida, que el habérsela remitido por su representante en España, por cuyo conducto se digna contestar, «acrece su agrado y el carácter de noble escrito.»

Dice tambien que logran los Sres. Ortiz de Zárate y Ampuero otra representacion, además de la del tradicionalismo real: «la de esas nobles Provincias Vascongadas, que están siempre en mi corazon...»

«Desde el destierro... envio cariñosa memoria y... dedico, con mi saludo, mi agradecimiento... hoy que mi única fuerza estriba... en la grandeza de los principios siempre proclamados, y en la lealtad de quienes, no diferenciando los malos de los buenos tiempos, alardean de constancia y se prueban como católicos y monárquicos: «que la lealtad y la obediencia son cualidades del mérito, y parecen virtudes cuando se consagran á ideas ó á personas investidas con la desgracia...

Importantísima es vuestra mision en el Congreso; asumis la representacion de la España tradicional, y en su consecuencia, «la de la verdadera política católica». Y os cabe la defensa de mi amadísima pátria, sin esta triste y desconsoladora amargura que apena toda mi vida al verme privado de aunar mi esfuerzo propio á la grandeza de España, que es el ídolo de mi corazon. Y no son estas palabras inspiradas por el interés: pues daria mis mas caras aspiraciones por la ventura de la pátria.»

Consigna un recuerdo cariñoso á los nobles candidatos vascongados vencidos, no por falta de propio esfuerzo, sino por mayores tropelías. «El Siglo Futuro» se complace en enviar este recuerdo á tradicionalistas tan leales como el baron de Sangarren y D. Lorenzo Arrieta Mascarua.

«Las dificultades presentes de la política española no obligaban á una general contienda electoral de todo el partido; pero si es oportuna y hasta necesaria una constante protesta, haciendo ver que nuestra comunion política existe con toda su vitalidad, con toda su organizacion, con todas sus virtudes.»

En la de remision al Sr. D. Cándido Nocedal, se leen estas notables palabras:

Sea mi carta «protesta firme contra los que opinan debe cambiarse la marcha política de nuestro partido.»

Y estas otras:

«El acatamiento hecho por dichos señores á Su Santidad, me complace mucho, mucho.»

Seguros estaban de ello los Sres. Ortiz de Zárate y Ampuero, como están seguros de que en España no hay mas *partido* católico que el tradicionalista; él solo defiende, y defenderia hasta perder la vida, una política integramente católica.

Aun por eso es grande la insensatez de los que se dejan embaucar por mestizos, ó por rebeldes.»

Despues de las notabilísimas frases del representante de la causa tradicionalista, ¿qué hemos de decir nosotros? No otra cosa, sino renovar nuestra humilde protesta de adhesion inquebrantable á los sanos principios que sustenta el egregio príncipe, y pedir al cielo que ilumine á los que, ciegos ó extraviados, persisten en su loca idea de introducir la discordia en nuestras filas, apartándose de la obediencia debida á quien se halla revestido de indiscutible autoridad.

Más atropellos.

—

Otra vez han sido teatro las calles de Roma de un tristísimo y vergonzoso espectáculo. El telégrafo nos anuncia que los peregrinos italianos han sido insultados y atropellados por las turbas, ocurriendo escenas de sangre, que las autoridades no han querido ó no han podido evitar.

Carecemos de más pormenores acerca de tan deplorable suceso; mas lícito nos es suponer, sin temor de ser más tarde desmentidos, que los católicos italianos no han dado el más ligero motivo que pudiera servir de justificacion al bárbaro atropello. La peregrinacion italiana era imponente por lo numerosa y por la respetabilidad de las personas que la formaban; era una solemne manifestacion de fé católica y un vivo testimonio de simpatía y adhesion al romano Pontífice y á la Santa Sede; era, si se quiere, una protesta legítima contra la implacable persecucion de que es objeto el Pontificado. Los revolucionarios de Roma, los que de más liberales se precian, no han podido sufrirlo con calma; no han querido consentir que los católicos regresaran á sus hogares, con la satisfaccion de poder decir que habian sido respetados por los que á todas horas pregonan en los periódicos y los clubs el respeto á todas las opiniones, la libertad del pensamiento y la tolerancia para todos los cultos.

Ayer leíamos en un periódico liberal estas líneas: «El gobierno italiano ha tomado sus medidas para que los peregrinos no sean molestados en las visitas que hagan, segun la bula del Jubileo, á las basílicas patriarcales. El «Diritto» del lunes último afirma que el duque Salviati, encargado de recibir y guiar á los peregrinos, ha encontrado perfectamente tomadas las medidas de alta policía que ha adoptado el gobierno italiano para prevenir todo desórden.»

¡Qué escarnio! ¿Sabia el gobierno de Humberto que se trataba de promover desórdenes? ¿Qué precauciones son esas que ha tomado, si han sido ineficaces para evitar que la sangre corriera por las calles de Roma? ¿Es acaso que las autoridades del gobierno del Quirinal son impotentes contra el salvajismo de los liberalísimos, y que no puede haber para estos valla que contenga sus criminales excesos?

Por dignidad siquiera debiera aquel infeliz gobierno poner todo su empeño en que no se repitieran esos atentados que llenan de escándalo á los pueblos cultos y que debieran avergonzar á los que los consienten. Pero se trata del catolicismo, se trata del anciano Pontífice que, á pesar de tantos ódios contra él concitados, recibe cada dia nuevas y más numerosas muestras de respeto y veneracion del mundo católico, y todo miramiento se olvida por parte del revolucionario gobierno del Quirinal, para no pensar sino en dar satisfaccion á sus sentimientos de ira y de despecho, ya que por medio de la propaganda pacífica no puede la revolucion conseguir borrar de los pueblos sus creencias católicas y su viva y constante adhesion á las enseñanzas de la Iglesia.

Mas se equivoca el liberalismo, si cree que con la repeticion de tan salvajes atropellos ha de intimidar á los católicos. Hoy, como cuando los aun recientes sacrilegios cometidos contra las venerandas cenizas de Pio IX, una protesta de general indignacion se levantará en todo el mundo civilizado, y los católicos sentirán avivarse su fé y acrecerse su filial cariño á la Cátedra de Pedro, ante la cual irán nuevas peregrinaciones á recibir la santa bendicion del venerable Pontífice, despreciando las cobardes maquinaciones y la impotente saña de los sectarios italianos.

SECCION LOCAL Y REGIONAL.

—Las funciones religiosas que han de celebrarse en Valencia con motivo del tercer centenario de San Luis Bertran, tendrán lugar el próximo domingo y dias siguientes.

Se dará principio el sábado dia 22, á las nueve y media de la mañana; en esta hora se verificará el traslado del cuerpo del Santo desde la parroquial de San Estéban á la Catedral. Recibido por el venerable prelado y cabildo, se dará colocacion á la urna en el altar mayor, quedando allí á la pública veneracion de los fieles. Al medio dia se anunciará tan señalada fiesta por medio de un vuelo general de campanas en todas las iglesias. A las tres de la tarde se cantarán en la Catedral, por una numerosa capilla de música, las vísperas, completas, maitines y laudes, asistiendo al coro todos los señores sacerdotes que forman los cleros de las quince parroquias. Por la noche, y en hora oportuna, se repetirán los vuelos generales de campanas, y á esta señal el vecindario, invitado al efecto, iluminará las fachadas de sus casas.

El 23, dia propio para la fiesta de San Luis, se practicarán los alegres toques de alba. A las nueve y media tendrá lugar en el templo Metropolitano la fiesta principal; se cantará la solemne misa, oficiando de pontifical el señor arzobispo, que tambien ocupará el púlpito para pronunciar el sermon alusivo á tan señalada fiesta.

Por la tarde, á las cuatro y media, saldrá la procesion general, que recorriendo las calles de Zaragoza, plazas de Santa Catalina y Reina, calles del Mar y frente la Glorieta, entrará en la iglesia de Santo Domingo y Temple, calles de Trinitarios y Conde de Olocau, se practicará otra estacion en la capilla de la casa-natalicia del Santo, situada en la plazuela del Almudin; despues de lo cual, y entrando en la iglesia de San Estéban, se cantará la oportuna antífona y oracion, quedando el cuerpo del Santo depositado en el presbiterio.

En este dia el vecindario adornará sus balcones con colgaduras, iluminando como en la noche anterior.

En los dias siguientes se efectuarán las funciones de un solemne novenario, estando encargados de los sermones un determinado número de oradores de lo mas distinguido de nuestro ilustrado clero.

Los hijos de la fuente de San Luis, en union con el celoso é ilustrado presbítero D. José Calvo, vicario de esta ermita, celebran la memoria de este ínclito Santo valenciano en el tercer centenario de su gloriosa muerte, de una manera digna, en atencion á las continuados beneficios que de su mano reciben.

Las fiestas son las siguientes:

Hoy jueves comienzan las Cuarenta-Horas, reservándose cada dia con escogida orquesta.

Viernes y sábado, fiestas á San Luis con escogida orquesta, profusion de luces y multitud de vistosas colgaduras. Ambas fiestas serán amenizadas por ruidosas tracas.

Sábado por la noche, disparo de tracas seguidas de grande serenata.

Domingo, dia del Santo, es dia de Jubileo para esta iglesia, al que para cuya preparacion continúan los ejercicios de sagrada mision que comenzó el domingo último, llevados á cabo por respetables sacerdotes.

Dicho dia, al amanecer, nuevos disparos de tracas; á las diez fiesta solemne á toda orquesta, ejecutada por la banda de Bomberos de esta ciudad, siendo el encargado de pronunciar el panegírico del Santo el conocido y elocuente orador sagrado D. Márcos Montaner y Carbó, coadjutor de la parroquial iglesia de San Valero. Por la tarde, á las cinco, se sacará en brillante procesion, en la que se verá el apostolado y demás personajes bíblicos, la imágen principal del Titular, cosa jamás vista por los hijos de esta zona; será amenizada esta procesion con los acordes de la citada banda de Bomberos y la de Paiporta.

Precederá á la procesion las grupas y un carro triunfal adornado de mirto, desde el que se esparcirán al aire multitud de variadas poesías alusivas al centenario.

El trayecto recorrido por la procesion estará adornado por cinco vistosos arcos de triunfo, en cuyo centro ostentarán poesías en bordados tarjetones; y finalmente, adornará estas fiestas el disparo de un tan soberbio como elegante castillo de fuegos artificiales.

—Por el Gobierno civil se ha dirigido á los ayuntamientos de la provincia la siguiente circular:

«Gobierno civil de la provincia de Valencia.—Repetidas quejas de la prensa periódica que, salvo contadísimas escepciones, es eco fidelísimo de la opinion pública y denuncias perfectamente legales de vecinos de muchos pueblos, han revelado á este gobierno de provincia una dolencia apenas concebible en comarcas como la valenciana, tan culta y ansiosa de todo linaje de progresos.

Con pena hay que decirlo; pero la verdad se impone. Gran número de alcaldes no saben leer ni escribir, y si la ignorancia de este hecho pudo hasta ahora contener la intervencion de mi autoridad, una vez denunciado y comprobado desgraciadamente, es de todo punto inexcusable el cumplimiento de la ley.

Dispone esta en su artículo 43, número 6, párrafo 2.°, que «para el desempeño de los cargos de alcalde ó síndico se necesita saber leer y escribir». El precepto es claro y terminante, y por lo tanto no se concibe cómo quedó olvidado al contituirse los nuevos ayuntamientos en su pasada renovacion bienal.

En su virtud, y á fin de cortar de raiz omisiones tan graves, que pueden ser orígen de abusos mayores, y resuelto este gobierno de provincia á no tolerar por más tiempo que al frente de las corporaciones se hallen personas incapacitadas, sin conciencia de los actos de jurisdiccion que ejercen, pero con la inmensa responsabilidad que los mismos engendran, he acordado:

1.° Que en el término de ocho dias remitan los secretarios una certificacion comprensiva de los nombres de los concejales que sepan leer ó escribir, ó ambas cosas á la vez.

2.° Que separadamente remitan tambien un acta firmada de su puño y letra por los concejales, expresando á continuacion de su nombre el cargo que ejercen.

3.° Que ambos documentos lleven el sello del ayuntamiento y el V.° B.° del alcalde si supiera escribir, y en su defecto del síndico, ó de otro regidor en el último caso.

Del respeto que á la ley deben los que han de ser sus mejores guardadores, y de la lealtad de los secretarios, que no en vano me permito invocar, espero que esta órden será cumplida, sin que haya que recurrir á apercibimientos que me serian sensibles, ó á responsabilidades que no quisiera imponer.

Valencia 18 de octubre de 1881.—El gobernador, Eduardo de la Loma.»

—Ayer á las cuatro de la tarde, y bajo la presidencia del Sr. Sales, celebró el Ayuntamiento sesion extraordinaria, la cual estuvo muy animada, tanto por el número de señores concejales que asistieron, como por la numerosa concurrencia que lo presenciaba.

Aprobada el acta de la anterior, dióse lectura por el señor secretario á unas comunicaciones de los Sres. Busutil y García, dimitiendo sus cargos de concejales y teniente alcalde el último, á consecuencia de la eleccion á diputados.

El Ayuntamiento, complaciente con sus buenos amigos, admitió la dimision presentada, cosa que nosotros no hubiéramos hecho, pues tenemos la seguridad de que el Sr. Busutil, por lo menos, hubiera prestado mejores servicios á esta ciudad en el destino que ocupaba.

Hallándose, pues, vacantes las tenencias de alcalde, procedióse á su eleccion despues de cinco minutos de descanso, resultando que obtuvieron votos los señores siguientes:

D. Julian Lopez Chavarri, 16; D. Gregorio García Ramos, 5; D. Francisco García Izquierdo, 6; D. Cristóbal Pascual y Genís, 1; D. Manuel Bellver, 1. Total, 29.

No habiéndose obtenido una mayoría legal, se procedió á nueva eleccion, obteniendo Lopez Chavarri 1[illegible], García Ramos 6, García Izquierdo 6, y D. Manuel Vellver 1; dejándose en vista de esto para la sesion próxima la eleccion mencionada.

La comision de Instruccion pública propuso, y así se aprobó, nombrar á D. Andrés Fernandez maestro de la escuela de adultos que desempeñaba D. Higinio Mateo, y el cual ha presentado la dimision.

Dióse lectura al dictámen del síndico Sr. Sellés referente á la supresion de los kioscos propuesto por la comision de Repeso, y con gusto nos estenderíamos, dando á conocer á nuestros lectores la discusion de este dictámen, que despues de haber sido impugnado *con arreglo á derecho* por el Sr. Serrano Larrey, que como *hombre de ley* no pudo admitir las afirmaciones sentadas por el síndico, despues de defenderse *como pudo* el Sr. Sellés, atacado briosamente por el Sr. Cortés, quien, como incidentalmente, le abordó con la palabra *kioscante* por aquel pronunciada, sin que al hacerlo así tuviera en cuenta aquello de *acordó en sus acuerdos* y otras por el estilo, que no siempre se deja en saco el Sr. Cortés, fue desechado por 23 contra 5 votos el dictámen del Sr. Sellés, que cuando menos debe archivarse como *documento importante* en la resolucion definitiva del expediente.

El Sr. Gonzalo Julian, despues de votarse la aprobacion del dictámen de la comision, presentó una enmienda muy conforme con el *o á tots ó ningú*, pronunciado por el Sr. Albors, por la cual se pedia la supresion de todos los kioscos, con objeto de que no pudiera haber motivos de queja por parte alguna, siendo aprobada por el Ayuntamiento; de manera que desde primeros de año quedará la plaza del Mercado limpia de esos kioscos, que tanto han dado que hacer á nuestro Municipio.

A consecuencia de una carta comunicacion del ayuntamiento de Lérida interesando al de esta ciudad, en favor de que el proyecto de ferro-carril del Pirineo pase por el Noguera Pallaresa, se nombró una comision para que se entretuviera en estudiarlo.

Habiendo pedido el arrendatario de puestos públicos la rescision del contrato, se acordó pasara la peticion á la comision de Hacienda.

Procedióse despues al nombramiento para algunas vacantes en comisiones ocurridas por fallecimiento del Sr. Venet, y por dimision de los Sres. Busutil y García.

Y por último, eran las siete y media de la noche, cuando el Sr. Saura preguntó si la comision de Hacienda habia autorizado á los de consumos para que, acompañados de algunos municipales, llevaran por toda la circunferencia de la ciudad á algunas mujeres llamadas *matuteras*, haciendo con esto ciertos cargos á la comision, que defendió el Sr. Pascual y Genís, que dijo no tenia nada que ver con tan infelices mujeres.

El Sr. Saura terminó diciendo, que creia mas justo defender á esas mujeres que á los consumeros ilegales.

Todo es malo, todo es malo; dijo un espectador ya aburrido.

—Bajo el epígrafe de *Una herencia imaginaria*, escribe lo siguiente un corresponsal de París:

«Hubo, como sabrán de seguro los lectores, una lotería franco-española cuyos productos debian repartirse entre los inundados de Murcia y los necesitados de París.

El gran *clou* de la lotería consistió en la oferta de 150.000 francos.

Pues bien, el número agraciado no se presentó. Muchos decian haberlo poseido, más nadie lo presentaba íntegro.

Quedaba en depósito la cantidad de los 150.000 francos en casa Mr. Sandos, secretario del comité de la lotería.

Si dentro del plazo designado se presentaba el billete, Mr. Sandos entregaria el dinero. De otro modo quedaba á favor de los murcianos y de los parisienses.

Pero he aquí que una señora viuda y sin hijos muere de una larga enfermedad.

Un sobrino, único heredero, estaba efectuando un viaje; de modo que la justicia se encargó de todos los haberes de la difunta hasta la llegada de aquel. Selláronse puertas, armarios y cajones, todo.

Llega por fin el sobrino y se hace cargo de todo.

Entre papeluchos y cartas sin importancia halla dos billetes de la lotería franco-española.

Uno de ellos es precisamente el agraciado con los 150.000 francos.

Corre á casa Mr. Sandos, muestra el billete y...

—Perfectamente, dice el secretario, este sacó el premio mayor... pero ha fluido el plazo para cobrarlo.»

—La Direccion general de Instruccion pública ha dispuesto que se permita la matrícula en las asignaturas del doctorado á una alumna que tiene aprobada la de la licenciatura, sin perjuicio de lo que se resuelva acerca de los títulos que se hayan de autorizar á las señoras para el ejercicio de facultades.

—El Prelado de Tortosa ha salido en direccion á Morella, para asistir á los ejercicios que tendrán lugar en aquella ciudad.

—La Direccion general de Impuestos ha revocado el fallo apelado de esta Administracion económica, por el cual se desaprobaba la subasta del arriendo de consumos de Guadasuar, declarando firme y subsistente la subasta del arriendo verificado, modificando algunos defectos que dieran lugar al fallo de esta Administracion.

Queda pues declarado D. Domingo Asensi, el verdadero y legal arrendatario de consumos de Guaduasar.

—El teniente alcalde de Simat de Valldigna Sr. Serrano, ha participado al señor gobernador sus quejas contra los cinco concejales que han tomado posesion nuevamente, por no acudir á las sesiones del ayuntamiento.

Y ¿para qué querrá este señor teniente alcalde la presencia de los concejales en las sesiones? ¿Para que autoricen los actos ilegales que puedan cometerse? Si para esto, hacen muy bien en no acudir, ya que sus protestas no valen; y si no, ¿por qué el alcalde mencionado no atiende las reclamaciones justas de aquellos que se han visto precisados á acudir al señor gobernador de la provincia?

Bueno está el alcalde de Simat.

—Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Burjasot, dotada con el haber anual de 999 pesetas, pudiéndose solicitar en el plazo de 15 dias.

—La Guardia civil de Benifayó ha detenido á un sugeto que por medio de documentos falsos, ha estafado en esta ciudad dias pasados, 32 pesetas á un vecino de Tabernes de Valldigna.

—D. Aureliano Rego y Cebrian, ha solicitado una plaza de corredor de comercio de esta ciudad.

—Ha sido autorizado el ayuntamiento de Tabernes Blanques, para imponer el 100 por 100 de recargo al impuesto de sal, y un 25 á la leña y otros artículos.

—La alcaldía de Benisanó anuncia que el dia 25 del actual celebrará junta de propietarios regantes.

—El dia 17 del actual fué detenido en Silla un sugeto que le tiró un tiro al alguacil.

—Ha sido autorizado el ayuntamiento de Chella para vender el trigo que tiene depositado, procedente de pósitos.

—Debiendo proveerse por concurso 18 plazas de ayudantes cuartos de montes en Filipinas, dotadas con 400 pesos anuales de sueldo y 1.000 ó 900 pesos de sobresueldo, segun su residencia, sea en la capital del Archipiélago ó fuera de ella, los que aspiren á ocuparlas presentarán sus solicitudes en el ministerio de Ultramar antes del 31 del corriente mes, acompañadas indispensablemente del título de perito agrícola ó de agrimensor, é copia realizada del mismo, siendo preferidos los que hayan servido con buena nota como ayudantes del ramo en la Península ó los de estadística y obras públicas, y los que tengan el título de perito agrícola ó los que solo lo tengan de agrimensor.

—Dicen del Maestrazgo que tras del temporal de aguas que ha sazonado las tierras y puesto en las mejores condiciones para la siembra, un vientecillo del Norte refresca la temperatura desde hace tres ó cuatro dias, empujando el invierno rápidamente.

—En el Delta del Ebro ha empezado la siega del arroz, siendo la cosecha muy regular y la clase buena.

—Los periódicos de Lérida publican interesantes reseñas del certámen literario verificado el domingo último en el local de la Academia Bibliográfico-Mariana de aquella ciudad.

En el acto de la adjudicacion de los premios se leyeron los nombres de tres conocidos vates valencianos: D. José Peris y Pascual, premiado con un salterio de oro y plata; el mismo, con una azucena de plata; D. Francisco Vives Liern, con un lirio de plata, y D. José Arroyo y Almela, con un diploma de honor; premios todos concedidos al mérito de inspiradas composiciones poéticas, presentadas por nuestros paisanos y queridos amigos.

Reciban nuestra enhorabuena.

—Los registros de la propiedad vacantes en la actualidad son los siguientes:

Alba de Tormes, de tercera clase; Albarracin, de cuarta clase: Arenyas de Mar, de segunda; Baltanás, de tercera; Burgo de Osma, de cuarta clase; Campillos, de cuarta; Canjavar, de tercera; Cañizo, de cuarta; Cervera del Rio Alhama, de cuarta; Cogollado, de cuarta; Chelva, de segunda; Chiva, de cuarta; Falset, de primera; Hervás, de cuarta; Infiesto, de tercera; Lerma, de tercera; Leon, de tercera; Llerena, de segunda; Noya, de cuarta; Pastrana, de tercera; Pravia, de tercera; Puebla de Sanabria, de cuarta; Redondela, de cuarta; Reus, de cuarta; Rute, de tercera; Viena del Bollo, de cuarta.

—Para ocupar la plaza de oficial de primera clase del Negociado de contribuciones de la Administracion Económica de esta provincia vacante por salida á otro destino de D. Leopoldo Lopez que la desempeñaba, ha sido nombrado con el sueldo anual de tres mil pesetas D. Angel Neira y Alvarez de Toledo, cesante de igual categoría.

—El servicio de los trenes mixtos de la línea de Valencia á Játiva será el que sigue, en adelante.

Salida de esta ciudad, á las seis y treinta minutos de la mañana.

Llegada á Játiva, á las nueve y diez minutos de la misma.

Salida de dicho punto para Valencia, á las tres y veinte de la tarde, llegando á nuestra ciudad á las seis y quince de la tarde.

—La direccion general de Aduanas publica en la *Gaceta* el siguiente aviso:

«Debiendo proveerse por oposicion, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento del cuerpo de empleados de aduanas, varias plazas periciales de la escala inferior que en el mismo resultan vacantes hasta el dia, y las que puedan ocurrir hasta el en que terminen los ejercicios de exámen, se hace saber á los que deseen obtenerlas que hasta el dia 27 del actual se admitirán en esta direccion general, sita en el piso principal del ministerio de Hacienda, las solicitudes que los interesados presenten, escritas de su puño y letra, y acompañadas de los documentos siguientes:

1.° Partida de bautismo que acredite que el aspirante es español y mayor de 18 años.

2.° Certificacion facultativa de no tener defecto físico que le inhabilite para el servicio.

3.° Certificacion de buena vida y costumbres, expedida por la autoridad local.

Con arreglo á lo prescrito en el art. 4.° de la instruccion vigente, los opositores deberán proveerse en su dia de la papeleta de exámen que en el mismo se indica. La falta de ese documento, así como la de cualquier otro de los anteriormente mencionados, les privará del derecho de tomar parte en los ejercicios de exámen.

Por último, se hace saber que el opositor que no se presente cuando fuere llamado por el tribunal, perderá turno y sufrirá los perjuicios que se consignan en el art 16 de la citada instruccion.

Madrid 7 de octubre de 1881.—El director general, Juan Loren.»

—Han sido nombrados maestros sustitutos en propiedad: de Onteniente, D. José Ignacio Belda Nicolau; de Orihuela D. José Lopez Castaño; de Petrel, D. Francisco Lopez Vera; de Aspe, D. Antonio Roca; de Aspe, doña Maria Castelló, y maestra interina de San Mateo, doña Julia Peñado.

—Dentro de breve tiempo será un hecho el establecimiento de una estacion telegráfica en Albocácer. Tambien se espera que se obtendrán buen resultado las gestiones que se están practicando para que el correo sea conducido montado desde Alcalá á aquella villa, en vez de hacerse por medio de peatones como ahora.

—Ayer principiaron en el local de la Audiencia los exámenes á plazas de aspirantes á procuradores de partido. Cinco fueron los que se examinaron, mereciendo todos ellos la calificacion de aptitud para desempeñar el citado cargo. Hé aquí los nombres de los nuevos aspirantes: D. Eloy Terra Villanueva, D. Federico Villarrazo Ibañez, D. Juan Llafrenca Balaguer, don Juan Bautista Quixal Pascual y D. José Graells Soler.

Hoy continuarán los ejercicios.

—Parece que el dia elegido para la inauguracion de la temporada en el teatro de la Princesa es el sábado próximo.

—La compañía dramática que dirige el Sr. Cepillo, y que actualmente trabaja en Alicante, llegará á esta ciudad el dia 25. El teatro Principal abrirá sus puertas el 29.

—Esta tarde á las cuatro se jugará una importante partida de pelota en el Trinquete de la calle de Juan de Mena, en la que tomarán parte

los diestros jugadores José Ballester (a) *Rovell*, y Juan Bautista Portolis, (a) *Liriano*, de una parte, y de otra los tres mejores jugadores de Benaguacil. La partida será á la escalera y se jugarán apuestas de consideracion.

—La comision de actas del Congreso ha acordado pasar el tanto de culpa á los tribunales, por no haber remitido las actas parciales, segun dispone el artículo 90 de la ley, de las mesas de Alcira, Guardamar, Chiva y Lombay.

—El alcalde de Játiva ha dado cuenta al gobernador civil de la provincia, de que algunos concejales dificultan la marcha administrativa de los asuntos municipales no concurriendo á las sesiones, motivo por el cual se ha visto en la necesidad de multar á seis de ellos, medida que ha producido satisfactorios resultados.

Traslado al Sr. Sales.

—D. Luis Aleixandre y otros han sido autorizados para destinar al cultivo de arroz 124 hanegadas de tierras que radican en el término de Alfafar, partida de la acequia de Aixarchs.

—Extracto del *Boletin oficial* de ayer:

Real órden declarando no ha debido suscitarse la competencia entablada entre el gobernador de Búrgos y la audiencia de aquel distrito.

Real órden disponiendo pasen á los tribunales los motivos que hubiere para decretar la suspension del ayuntamiento de Castillo de Garcimuñoz.

Otra id. id. la de Arroyomolinos de Montanchez.

Otra referente á las obras necesarias de los puertos.

Disposicion del Tribunal Supremo de Justicia resolviendo una competencia suscitada por el gerente de la sociedad titulada «Fernandez Villa Hermanos».

Otra id. id. sobre demanda de D. Vicente Casanova, de Barcelona.

Otra id. id. de D. Ramon Fernandez.

Otra id. id. sobre causa contra José Llamas Jobacho.

Otra id. sobre causa á D. Emilio Augusto Solier.

Circular de este Gobierno á los ayuntamientos, pidiendo relacion de los concejales que sepan ó no leer y escribir.

Anuncio de subasta para el dia 31 del actual para enagenar 2.000 estéreos de leña pino y 70 pinos de los montes públicos de Castielfabib.

Anuncio de hallarse vacante la secretaría de Alfara de Algimia.

Id. id. la de Rafol de Salem.

Estado del precio medio que han obtenido en esta provincia los artículos de consumo en el mes de setiembre.

Resúmen semanal de movimiento de poblacion en esta provincia.

Anuncios de los juzgados de primera instancia.

—Programa del certámen que ofrece el Ateneo Cientifico Literario y Artístico de Valencia, para el año académico de 1881-82.

PREMIOS ORDINARIOS.

Seccion de ciencias oficiales.

Título de sócio de mérito al autor del mejor «Exámen histórico-filosófico de los Fueros de Valencia, especialmente de los que se refieren al órden civil».

Seccion de ciencias exactas, físicas y naturales.

Título de sócio de mérito al autor del mejor trabajo sobre el tema «Estudio crítico de las investigaciones prehistóricas en España».

Seccion de literatura.

Título de sócio de mérito al autor del mejor drama original inédito, basado en las tradiciones del antiguo reino de Valencia.

Seccion de Bellas-Artes.

Título de sócio de mérito al autor del mejor boceto al óleo, de un cuadro alegórico para la presidencia del salon de sesiones del Ateneo, representando las Ciencias, las Bellas-Artes y las Letras.

El tamaño del boceto será de 0'50 centímetros de altura por 0,30 de anchura.

Al autor del boceto que resultare premiado, se le encargará la ejecucion del cuadro, mediante la cantidad que el Ateneo convenga con el artista laureado.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento, se ofrece el título de sócio de mérito al autor del mejor «Cuarteto para dos violines, viola y violoncello, con acompañamiento de piano». El Ateneo procurará que la obra musical premiada se ejecute por cuenta de las sociedad y bajo la direccion del autor.

Los trabajos que se envien al certámen habrán de entregarse en la secretaría del Ateneo antes del 15 de octubre.

En cuanto á las condiciones para el envío y apertura de pliegos, regirán las que se observan en todos los certámenes.

La adjudicacion de premios coincidirá con la apertura del Ateneo.

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS DE LA PRENSA.

—

La *Gaceta* del 18 contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos de 17 de octubre admitiendo la dimision del cargo de capitan general de la isla de Cuba al teniente general D. Ramon Blanco, marqués de Peñaplata, y nombrando en su lugar á D. Luis Prendergast, marqués de Victoria de las Tunas, de la misma graduacion.

Otro de 17 de octubre, decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador de Lugo y el juez de Mondoñedo.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de 17 de octubre, nombrando capitan general de Cataluña al teniente general D. Ramon Blanco, marqués de Peñaplata, y disponiendo que el brigadier D. Dionisio Mancha y Uriel pase á la seccion de reserva.

Ministerio de Marina.—Reales decretos de 17 de octubre creando una seccion en este ministerio que se denominará de Sanidad, y nombrando jefe de la misma al inspector de sanidad de la armada D. Manuel Chesti y Anises, nombrando ayudante de órdenes de S. M. al coronel de infantería de marina D. Camilo Arana.

Ministerio de Fomento.—Real órden de 17 de octubre, disponiendo vuelva á encargarse de la direccion del Instituto Geográfico y Estadístico D. Cárlos Ibañez.

De «El Imparcial»:

«Hasta mediados de noviembre, lo mas pronto, no se celebrará el anunciado consistorio en Roma. En él serán preconizados: el Arzobispo de Valladolid, el Patriarca de las Indias, el Obispo de Vich y los que sean presentados para las resultas de Cuenca y Oviedo.»

—La comision de actas del Congreso ha acordado pasar tantos de culpa á los tribunales, por infraccion del artículo 90 de la ley electoral, respecto de las siguientes mesas:

Búrgos, seccion de Agés.—La Palma, idem de Oliva.—Guía, idem de Tejada.—Almaden, idem de Fuencaliente.—Santiago de Cuba, idem de Mayan.—Santa Clara, idem de Tarragado.—Matanzas, seccion cuarta. Valladolid, Laguna de Duero, Alcira, Guadasuar, Chiva, Lombay, Alcañices, seccion de Pereruela.

—Diez son las actas pendientes ann de discusion. Como el gobierno tiene el firme propósito de que mañana se constituya el Congreso, se acordó ayer que se celebraran hoy dos sesiones, la primera de una á siete de la tarde, y la segunda de nueve á doce de la noche.

Aun así y todo, difícil creemos se concluya en ellas la discusion de las actas pendientes.

—La sesion que hoy celebra el Congreso promete ser interesante y animada.

En la discusion del acta de Mérida, el Sr. Romero Robledo se propone quemar hasta el último cartucho en defensa de su amigo el Sr. Grajera. Las peripecias que ayer se referian de público en los pasillos del Congreso referentes á la ejecucion de Mérida, son de tal índole, que de resultar, como creemos, ciertas, dan al acta indudable gravedad.

Así parece lo han juzgado tambien los individuos de la comision de actas, pues ayer se decia que solo habia faltado un voto para que con arreglo á la ley hubiera sido declarada grave, debiéndose á esta circunstancia la anomalía, solo hija de deficiencia de la ley, de que hoy se discuta como voto particular la solucion que reunió mayor número de votos en el seno de la comision.

Asegúrase tambien como muy posible que la discusion del acta de Plasencia dé lugar á animados incidentes, pues si como se espera son aludidos algunos diputados de aquella region, éstos se verán obligados á declarar que ni todas son flores entre los que allí apoyan la política del gobierno, ni falta quien ha tratado á éstos en la pasada lucha electoral peor que si fuesen sus enemigos mas acérrimos.

—Si el Congreso declara como grave el acta de Mérida, nada tendria de extraño que las minorías, por medio de una enmienda, pidieran la inmediata proclamacion como diputado del Sr. Grajera.

—Aunque el Congreso no está constituido, ya empiezan á circular los nombres de los diputados que han de formar parte de la comision del Mensaje.

Estos, segun nuestros informes, y sin perjuicio de que pueda haber alguna alteracion, segun el resultado de las secciones, son los señores Navarro y Rodrigo, Guyon, Dávila, Bertoldy, Gonzalez de la Vega, Rico y Bermudez Reina.

Tambien ha circulado, aunque con menos insistencia, el nombre del Sr. Capdepon.

—Hoy concluirá en el Senado la discusion del Mensaje, aunque sea preciso prorogar la sesion. Al discurso que consumiendo el tercer turno pronuncie el señor marqués de Molins, contestarán el señor marqués de la Vega de Armijo en nombre del gobierno y el Sr. Fernandez de la Hoz por la comision.

Despues es seguro que el Sr. Sagasta hará uso de la palabra para resumir el debate.

—Decíase anoche que el nuevo capitan general de Cuba, general Prendergast, llevará firmado, para que aparezca en la «Gaceta» de aquella Isla inmediatamente que se encargue de su mando, un decreto de indulto general para la prensa cubana.

—Se ha concedido un año de licencia sin sueldo al catedrático de la Universidad Central don Nicolás Salmeron.

—Se va á proceder á segundas elecciones para senadores en las provincias de Avila y arzobispados de Valencia, Santiago y Sevilla.

—A ser cierto lo que dice un periódico de Paris, el viaje de la reina doña Isabel está relacionado con un proyecto de matrimonio entre la infanta doña Eulalia y el archiduque Cárlos de Austria.

—Un detalle de la sesion del Senado, recogido por *El Estandarte*:

«Al terminar su discurso el Sr. Alonso Martinez, encontrábase poseido de alguna excitacion nerviosa, y fué obsequiado por uno de sus compañeros de Gabinete con una caja de dulces, que repartió generoso entre los demás consejeros.»

En este detalle no se sabe qué admirar mas, si la habilidad del compañero del Sr. Alonso Martinez que le dió los dulces, ó la del Sr. Alonso Martinez, repartiéndolos entre sus demás compañeros de Gabinete.

Porque si la dádiva tenia por objeto neutralizar el mal sabor que pudiera haberle dejado el discurso del Sr. Romero y Giron, al devolverla demostró, ó que no lo necesitaba, ó que lo necesitaba todo el Gabinete lo mismo que él.

—Leemos en *El Mundo Político*:

«De *La Correspondencia Ilustrada*:

«La actitud de algunos funcionarios públicos, endiosados en las alturas de la nómina, es objeto diario del disgusto que reina entre gran número de diputados que tienen que velar en los centros administrativos por los intereses de sus distritos.

Con este motivo dichos señores diputados han acordado celebrar uno de estos dias un almuerzo para tomar la decision de manifestar en forma conveniente al gobierno su disgusto, y las causas á que obedece.»

Consecuencia de la lógica fusionista.

Para poner correctivo á ciertos desmanes de algunos funcionarios públicos, los diputados de la mayoría deciden almorzar fuerte.

El medio que esos señores diputados adoptan no será contundente; pero fusionista..... vive Dios, que lo es.

—«La Integridad de la Pátria»:

«Algo se dijo ayer tambien relativo á haber surgido ya una disidencia en el apenas nacido partido demócrata-dinástico, deduciéndose esto y con razon de los discursos de los Sres. Beranger y duque de Veragua, puesto que el uno considera que no es esencial la forma de gobierno, y el otro sí, aparte de la diferencia que se observa tambien en las apreciaciones, de si es ó no un partido lo que quieren formar.

Segun hemos oido, el general Beranger ha manifestado que no se halla de acuerdo con el señor duque de Veragua, lamentándose además de que hablase el otro dia en el Senado, cuando el acuerdo era que lo hiciera solo el general Beranger.»

—«El Liberal»:

«Tambien el acta de Tenerife ha dado márgen á sérios debates en el seno de la comision y ha podido ofrecer motivo para otro escándalo en el Congreso.

El candidato centralista Sr. Bethencourt pretendia dejar en pié las actas de la circunscripcion en lo relativo á los ministeriales Sres. Garcia Torres y Perez Zamora, é invalidarlas por lo que afectaba al demócrata Sr. Villalba Hervás, consiguiendo que se proclamase al Sr. Bethencourt. La cosa iba bien preparada; pero el señor Linares Rivas con los Sres. Aguilera, Alvarez Mariño, Sardoal y otros amenazaron con un voto particular que pondria en evidencia ciertas gestiones, tras lo cual se transigió en votar por unanimidad la gravedad del acta del Sr. Villalba.

Ahora solo falta que reproduzcan los manejos para variar el texto de la ley, que declara que el tribunal de actas graves solo puede decretar la validez ó la nulidad de la eleccion; no dar la credencial á quien no la trajo.

—

Entre las actas que no se han presentado aun al Congreso, figuran algunas que por sus circunstancias tendrán que declararse graves ó por lo menos llevarán camino de ello.»

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA.

Se ha descubierto una «irregularidad» de á fólio, en la administracion conservadora del pueblo de Huercal-Overa, segun «La Crónica Meridional» de Almería. Se trata de «cuarenta mil duros» de repartos de consumos de varios años que adeuda al Estado el ayuntamiento, siendo de notar que la mayor parte de la suma fué cobrada á los vecinos y no ingresó en las arcas del Tesoro.

ARAGON.

Dicen de Zaragoza que á las cuatro de la tarde del dia siguiente al en que se verifique en el Congreso la lectura del proyecto de ley que concede el ferro-carril de Canfranc, la junta gestora de dicha via internacional saldrá de la casa Lonja y se dirigirá, acompañada de cuantos la sigan, por las calles de D. Jaime, Espoz y Mina, Alfonso I y Coso, al gobierno civil. Como ese acto es de verdadera significacion para aquel país, que debe probar en tal dia su union estrecha, decidida, firme en las gestiones de tan vital asunto, la prensa de Zaragoza invita al vecindario á que contribuya á esta manifestacion.

ASTURIAS.

En uno de los barrios de Riosa ha ocurrido el siguiente suceso.

En dicho barrio se encontraba desde hace tiempo una mujer muy enferma, que asistia el médico facultativo del concejo. Que por consecuencia de esta enfermedad, certificó el referido médico que la enferma F. de T. habia fallecido á tal hora, presentando signos que caracterizaban su muerte. Recibido este parte facultativo en el juzgado, el juez dispuso se diese sepultura al presunto cadáver. El párroco, en vista de tal órden, y en union de la familia de la que se creia difunta, dispusieron el entierro, á cuyo efecto se trasladó con las insignias de la iglesia á la casa mortuoria con objeto de dar sepultura al cadáver. En tal estado, el párroco, en union con otras personas, ha visto que el cadáver de F. de T. habia vuelto á recobrar vida, teniendo que suspender las formalidades que exige el ritual de la Iglesia, la que hasta la fecha, aunque enferma, continúa su estado en vida, cosa muy extraña para los moradores de aquel concejo.

BALEARES.

Leemos en un periódico de Palma:

«Ayer tarde fué conducido al cementerio el cadáver de D. Onofre Gonzalez Cepeda, una de las personas que más han brillado en la medicina, cuyo arte profesaba con suma laboriosidad hasta hace no mucho tiempo, que se lo impidió la enfermedad que padecia. Era hombre honrado, de creencias religiosas y de otras cualidades muy apreciables. El arte de curar ha experimentado una pérdida de no muy fácil reparacion.»

—

«Han llegado á Mahon la escuadra inglesa del Mediterráneo, que hace poco estuvo algunos dias anclada en nuestra bahía, y la escuadrilla austriaca, que se compone de la fragata de hélice «Fasana», que presta el servicio de buque-escuela, y á su bordo se halla establecida la academia de cadetes navales, y de dos vapores porta-torpedos de nueva construccion.»

—Leemos en *El Bien Público*, periódico mahonés, correspondiente al 11 del actual:

«A las cinco de esta tarde y frente la aduana de este puerto ha fondeado, procedente de Cartagena en dos dias de navegacion, la escuadrilla austriaca, que se compone de la fragata de hélice «Fasana», al mando del capitan de navío Sig, Alfonso Caballero Enriquez, de 1.900 toneladas, 7 cañones, 274 plazas y 400 caballos de fuerza; del Bote porta-torpedos núm. 1, al mando del comandante Sig. Julino Rippel, de 38 toneladas, 14 tripulantes y 550 caballos de fuerza, y del Bote porta-torpedos núm. 2, al mando del teniente de navío Loopotal Jerine, de 38 toneladas, 14 plazas y 550 caballos de fuerza.

Los dos pequeños vapores porta-torpedos son de nueva construccion, y se puede llamar la vanguardia de la flotilla de vapores-torpedos que se propone adquirir el imperio austro-húngaro. Hoy la «Fasana» presta el servicio de buque escuela, y á su bordo se halla establecida la academia de cadetes navales.

No ha saludado la plaza, pues solo están obligados á saludarla los buques que montan mas de diez cañones.»

CASTILLA LA NUEVA.

Se han declarado en huelga los oficiales de botero en Madrid.

Estos quieren aumento de jornal y menos horas de trabajo, cuyo resultado, segun los huelguistas, puede alcanzarse aumentando el precio de las corambres que venden á los cosecheros de vinos.

—La Academia Española ha acordado que la sesion inaugural correspondiente á este año se dedique exclusivamente á la memoria del insigne poeta americano D. Andrés Bello, habiendo sido encargado el Sr. D. Manuel Cañete del discurso que á este efecto se ha de leer.

Aun no se ha fijado el dia en que ha de celebrarse dicha sesion.

—Ha fallecido en Madrid, víctima de una penosísima enfermedad, que le ha tenido imposibilitado durante muchos años, el Sr. D. Rafael Milan y Navarrete, jefe de Administracion civil, director de primera clase del cuerpo de Telégrafos é inspirado autor de apreciables obras dramáticas y de las diversas composiciones literarias que con motivo del centenario de Calderon premiaron el ayuntamiento de Santander, el Instituto de Alicante y la Universidad de Granada.

CASTILLA LA VIEJA.

La vendimia en la provincia de Valladolid se ha hecho en las mejores condiciones, siendo abundante el tinto. Los cosecheros venden por regla general á buenos precios el líquido que se trasporta al extranjero, así es que las elaboraciones en los lagares se hacen en pequeña escala.

CATALUÑA.

El Excmo. ayuntamiento de Lérida acaba de crear una plaza de arquitecto municipal, dotada con el sueldo de dos mil pesetas anuales, habiéndose acordado proveerla por concurso, á cuyo fin se admitirán por espacio de treinta dias las solicitudes documentadas que presenten las personas que deseen obtenerla.

—Dice un colega de Barcelona:

«Para la próxima inauguracion del ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona, se hacen ya varios preparativos, al decir de un periódico. Parece que durante las fiestas que con tal motivo se celebrarán aquellos dias, las principales calles de Villanueva se iluminarán á giorno y por medio de la luz eléctrica, verificándose además lucidos bailes en los principales casinos y otros públicos regocijos.»

—Los pueblos de Gracia, San Gervasio y otros que hoy no son mas que arrabales de Barcelona, se resisten á perder su independencia municipal.

Desde que sus habitantes han sabido que hay el propósito de anexionarles á la ciudad, reina entre ellos viva agitacion, se organizan *meetings*, se redactan protestas, etc., para evitar la realizacion del pensamiento.

AÑO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. Santa Irene, vírgen y mártir.

Nació en la villa de Tamar, en el reino de Portugal, de padres nobles y ricos. Era de estremada belleza, de grande ingenio y muy dada á los ejercicios de virtud. El abad Selio, varon santo y tio de Irene, encargó á un monje suyo llamado Remigio, que la enseñase las letras que la convenian saber, y la guiase á toda la perfeccion. Un dia, saliendo Irene á misa con dos tias suyas, fué vista por un caballero llamado Britoldo, que se enamoró de ella estremadamente, y cayendo enfermo de gravedad, la inspiró Dios lo fuese á visitar y á disuadir de su intento, lo cual Irene hizo con tal eficacia, que le hizo desistir de la empresa, dándole palabra que nunca se casaria con otro. Poco despues el maestro de Irene, con desenfrenado apetito, la declaró su torpe deseo; pero hallándola invencible en su casto propósito, la dió una bebida, con la cual, hinchándosela el vientre, la infamó de deshonesta. Creyendo Britoldo que Irene habia faltado á su palabra, la hizo matar y echar su cuerpo en el rio Tajo, de donde milagrosamente se retiraron las aguas, mostrando á la Santa vírgen colocada en un rico sepulcro, volviendo despues á proseguir su curso. Fué su muerte el dia 20 de octubre de 653.

A vista de los muchos prodigios que Dios obraba por la intercesion de Santa Irene, el monje Remigio y el soldado que la quitó la vida reconocieron su culpa, y pasando á Roma vivieron allí el resto de su vida entregados á la oracion y penitencia.

SANTO DE MAÑANA. San Hilarion.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS.—Empiezan en la parroquial de San Nicolás, por la Asociacion del Rosario Viviente: se descubre á las nueve de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de la Alegría, en San Salvador.

Real y Parroquial iglesia de los Santos Juanes.—Solemne fiesta y Novenario que á María Santísima del Pilar consagra su gran Asociacion en el presente año.

Hoy jueves 20. A las diez de la mañana se celebrará Aniversario por los difuntos de la Asociacion.

Iglesia del Convento de Carmelitas Descalzas de San José y Santa Teresa.—Devoto y solemne Novenario que á la seráfica Madre é insigne doctora Mística Santa Teresa de Jesús consagran sus hijas y devotos en el presente año.

Hoy jueves 20. Ultimo de Novenario; por la tarde predicará «del dichosísimo tránsito de la Santa», D. José Ribera, presbítero, beneficiado de los Santos Juanes.

Religiosas Carmelitas Descalzas del convento de Corpus Christi.—Devoto y solemne Novenario que consagran en su iglesia á su gran Madre y Reformadora la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús en el presente año.

Hoy jueves 20, predicará «de la dignidad de Doctora Mística», D. Manuel Martinez Bondía, presbítero, beneficiado de la parroquial de Santa Cruz.

Iglesia de Santa Ursula.—Hoy jueves 20 de los corrientes, la reverenda comunidad cantará solemnes vísperas maitines y laudes á su titular.

Mañana viernes 21 dia propio de la Santa, celebra la reverenda comunidad la fiesta anual á las diez con asistencia de orquesta: cantará la Misa el M. I. Sr. D. Antero Casaban, canónigo prebendado de esta iglesia Metropolitana y visitador de religiosas y predicará el M. I. Sr. Dr. D. José Cirujeda y Ros, canónigo de esta santa Metropolitana iglesia, y por la tarde á las cuatro, Hora: en dichos actos estará expuesto el SANTISIMO SACRAMENTO. Hay concedidas muchas indulgencias.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 20 de octubre de 1881.

Parada: los cuerpos de la guarnicion.

Jefe de dia: D. Felipe Maté, teniente coronel comandante del quinto Montado.

Hospital y provisiones, tercer capitan de Segorbe.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, Alba de Tormes.

El coronel teniente coronel sargento mayor, Margarit.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Casino Industrial de Valencia.—Se convoca á los señores socios, encareciendo la asistencia á la junta general que se celebrará el dia 20 del actual, á las ocho de la noche, en el salon de este Casino.

Valencia 18 de octubre de 1881.

Caja de ahorros y Monte de Piedad de Valencia.

Operaciones verificadas en la semana del 10 al 16 de octubre de 1881.

84 imposiciones ordinarias, de las cuales 22 han sido de nuevos imponentes.
117 idem escolares, de las cuales 15 han sido de id. id.
9 reintegros de cantidades impuestas.
515 préstamos facilitados sobre ropas, alhajas, etc.
524 idem cancelados.
8 entregas á los interesados por restos de almoneda.

1.287 operaciones, por las que han entrado en caja. . . . Rvn. 118.257'13
Y salido. . . . . » 76.342'39

El vice-contador, Rafael Mata y Sanz.—V.º B.º El vocal de turno, Alejandro Manglano.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO-CAFÉ.—Funcion para hoy jueves 20 de octubre de 1881.—La comedia en un acto, La carrera de la dóna.—La comedia en dos actos, Calvo y compañía.—La zarzuela en un acto, En el Viaducto.

A las ocho.

BOLETIN COMERCIAL.

—

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy dia de la fecha.

Londres, á 90 dias fecha, 48'55 á 48'60
Paris, á 8 dias vista, 5'07.
Marsella, á 8 dias vista 5'07 á 5'075

CAMBIOS.	BEN.	DAÑO.	CAMBIOS.	BEN.	DAÑO
Alicante.		3/8 á 1/2	Málaga...	1/2	á 5/8
Almería..		3/4	Múrcia...	3/4	
Barcelon.		1/8 á 1/4	Reus.....	1/4	
Bilbao....		5/8 á 3/4	Santander	1/2	á 5/8
Cádiz.....		1/2	Sevilla...	1/2	á 5/8
Cartagen.		3/4	Tarragona	1/4	
Castellon.		5/8 á 3/4	Vigo.....	3/4	á 7/8
Coruña...		3/4 á 7/8	Zaragoza	3/8	á 1/2
Madrid...		1/2 á 5/8			

Descuento de letras al Banco de España 4 por 00 anual.

Valencia 19 de octubre de 1881.—El Síndico, Vicente Ciurana.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

—

Fondos públicos.	Ultimo precio	Carreteras y sociedades.	Ultimo precio.
3 0/0 int.	27,35	Abril 4000.. .	00,00
Pequeñ.	00,00	Agosto 2000..	00,00
Fin de corte.	00,00	Marzo 1855...	00,00
Fin próximo	00,00	Julio 2000....	00,00
3 por 100 ext.	28,70	Obras públics	00,00
Amortiza al 2.	48,7	Ferro-Carrils	
Idem exterior.	00,0	2000. . . .	55,00
Deuda Perpét.	00,0	Id. 20000.....	00,00
Bonos Tesoro.	100,90	Alar á Santan	00,00
R. de la C. D.	100,00	Banco de Es..	436,50
Céd. hip. 7 ..	00,0	Id. Castilla. .	196,00
Id. al 6. . .	103,5	Id. C. obl.. .	00,00
O. Banco y Tesoro. ser. int.	100,90	*Cámbios.*	
Id. exterior.	00,00		
Obligacio. Ad.	100,95	L. á 90 dias f.	48,10
Carpeta B. Hip.		P. á 8 dias vi.	5,03
T. C. . .	102,00	Habana.	00,00
		Puerto Rico..	00,00
		Filipinas. . .	00,00

PARTES TELEGRÁFICOS

Lóndres 18.—Segun las noticias de la ciudad de Limerick (Irlanda), en la noche última han ocurrido nuevos y graves desórdenes en aquel punto.

El pueblo atacó á la policía á pedradas.

La fuerza pública hizo varias descargas, resultando bastantes heridos.

Las autoridades locales piden refuerzos por telégrafo.

Los ánimos están muy sobrexcitados.

Paris 18.—Los partes recibidos es tamadrugada anuncian que continúa el movimiento de columnas francesas sobre Kairnan.

Se cree que los insurrectos no opondrán una gran resistencia.

Viena 18.—La entrevista de los soberanos de Austria é Italia se verificará el dia 5 de noviembre, segun aseguran varios periódicos, y no el 11, como se habia dicho.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular de LA LEALTAD.

Paris 18 (12 30 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 25'31.—Id. exterior, 26'81.

Paris 18.—A pesar de que el presidente de la República debe celebrar una entrevista con el Sr. Gambetta antes de la apertura de las Cámaras, el cambio ministerial no se verificará hasta despues de la reunion de estas, como se habia anunciado.

Las oposiciones, en vista de que la Cámara de diputados no podrá constituirse hasta algunos dias despues del 28, han acordado discutir la conducta del gobierno en el Senado mientras se verifique el debate de actas en la otra Cámara.

Lóndres 18.—Continúan los disturbios en Irlanda.

Durante la última noche, en Dublin y en otras ciudades de la isla han ocurrido desórdenes mas ó menos graves.

Un regimiento de infantería que se hallaba de guarnicion en Chalam, ha recibido la órden de partir inmediatamente con direccion á Dublin.

Algunos individuos de la corporacion municipal de Dublin han aprobado una proposicion pidiendo que se conceda al diputado Parnell el derecho de ciudadanía.

Port-Said 17.—Ha salido el vapor-correo del marqués de Campo «Leon XIII», para Barcelona, sin novedad.

Puerto-Rico 17.—Ha llegado el vapor-correo del marqués de Campo «Manila», en 11 dias, sin novedad.

Orán 18.—Ayer salieron de Kreider las tropas destinadas á operar al Sur de esta provincia, acompañándolas un convoy de 4.000 camellos.

Se sabe que continuaban la marcha sin novedad.

Madrid 19, 8 n.

Mañana quedará constituido definitivamente el Congreso.

Asegúrase que el Consejo de ministros que se celebrará mañana será de suma importancia.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	27'07
Exterior.	28'90
Bonos del Tesoro	100'95
Subven. de ferro-carriles.	54'60
Cámbio sobre Lóndres.	48'10
Id. sobre Paris.	5'03

Madrid 19, 9-45 n.

En el Congreso ha tenido lugar una vivísima discusion.

El Sr. Romero Robledo ha combatido enérgicamente el acta de Mérida.

Ha sido aprobado el dictámen del acta de Mérida por 109 votos contra 47.

Los ministros extranjeros residentes en esta córte han cumplimentado á la reina Isabel.

En Roma se han llevado á efecto numerosas prisiones á causa de los atropellos cometidos contra los peregrinos.

Las turbas daban gritos de ¡Abajo el Vaticano! ¡Muera el Papa!

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8, frente al jardin de Roca.

GUANO DEL PERÚ.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco.
y de 25 por 100 fosfatos.
Garantizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores:
Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castel, profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.
PRECIO: de 30.000 kilógramos arriba, 125 rs. } los 100 kilógramos.
en partidas menores 135 « }
Al contado tomando el guano en la báscula.
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.
Trénor y Compañía.

SORPRENDENTE DESCUBRIMIENTO.

NO CABELLO BLANCO Ó MASCANO.

AGUA INFALIBLE
PARA
TEÑIR EL CABELLO.

El **agua infalible** es la preparacion más cómoda, más higiénica, más aceptable y más económica de cuantas existen.

El **agua infalible** no mancha, ni se necesita para su aplicacion ninguno de los cuidados y operaciones prévias é incómodas que se practican con otros tintes, como el lavado y desengrasamiento del cabello, etc., etc.

El **agua infalible** devuelve al cabello blanco ó cano su vigor, belleza y color primitivo, ya haya sido rubio, castaño ó negro.

PRECIO: 2 pesetas frasco.

Depósito central: Botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarte, 46, Valencia.

GUANO COPROS

CUANO COPROS · SOLE IMPORTER · SPECIALITY OF F. C. HILLS & Cº LONDON · EDUARDO CARRERES VALENCIA · GUARANTEED

CALIDAD GARANTIZADA

CONTIENE, SEGUN ANALISIS HECHOS POR LOS SEÑORES

Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de agricultura.
» D. Francisco Castell, profesor auxiliar de la Facultad de medicina,

CARGAMENTO POR VAPOR VALENCIA.

Humedad..	8,04
Compuestos orgánicos y amoniacales..	39,95
Fosfatos solubles..	19,62
Fosfatos insolubles.	2,72
Potasa en (sulfato).	3,90
Arena..	1,83
Sulfato de cal, magnesia, sosa y otros minerales.	23,94
	100,00

Resúmen.

Amoniaco..	8 á 9 p. %
Fosfatos solubles.	19,62 p. %
Fosfatos insolubles.	2,72 p. %
Sulfato de potasa sosa y magnesia.	9 p. %

Precio: de 30.000 kilógramos arriba. 132 rs. } Los 100 kilógs.
En partidas menores. 137 rs. }

ABONO ESPECIAL PARA VIÑAS.

Composicion

Sulfato de potasa.	14 p. %
Fosfatos solubles.	15 p. %
Fosfatos insolubles.	4 p. %
Amoniaco..	4,47 p. %

Precio: Por 100 kilógramos 120 rs.

Los pedidos se dirigirán á los únicos introductores en España, señores Carreres y Carreras, calle D. Juan de Villarrasa, 17.

Depósito central para la venta, en el camino del Grao, próximo al Óvalo.

TERCIANAS Y CUARTANAS.

Agua tónico febrífuga de Sanchez.

Remedio benéfico e infalible para la curacion completa de las tercianas y cuartanas.

Frasco 6 rs.

Botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarte. Valencia.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proviniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillossas Píldoras de Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutaneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, enfin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas á modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabiá, frente al caballito de San Martin; D. Ramon Rives, Mercado, 40; D. José García, Congregacion, 72.—Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitucion, núm. 8.

DE LA DEVOCION

Al Sagrado Corazon de Jesús y sus excelencias.

POR EL P. SEGUNDO FRANCO, DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Aun desspues de lo mucho que sobre tan delicado asunto han escrito tantas y tan doctas plumas, el nuevo libro que anunciamos, publicado por el distinguido autor de las respuestas á las objeciones más comunes contra la Religion, ofrece á las almas cristianas nuevos y magníficos horizontes y nuevo pasto á su contemplacion. A juicio del docto sacerdote, encargado de la censura de esta obrita, la detenida lectura de la misma es muy á propósito para excitar y promover en los fieles el amor y la imitacion de Jesucristo por medio de la devocion á su sagrado Corazon.

Forma un tomo en 8.° mayor de 359 páginas, y su precio es de 4 rs. el ejemplar en rústica y 7 en pasta. Por cada diez ejemplares se dan gratis dos en rústica y uno si son encuadernados. Los pedidos deben dirigirse á D. Miguel Casals, calle del Pino, 5, Barcelona.

Tambien se vende en las librerías de Sucesores de Badal, plaza de la constitucion, 4, y D. José Martí, calle de Zaragoza, 15, Valencia.

AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y á los delicados del pecho en particular, se les recomienda el papel de fumar del Eucaliptus, cuyo árbol es llamado en muchos paises «el árbol de la salud»; este papel, confeccionado con el jugo del EUCALIPTUS GLOBULUS como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce escelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.

A quien no le sea grato el aroma que despide, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se volatilizará, conservando los mismos efectos higiénicos.

Este papel se espende en los estancos tiendas de papelería y especiería.

Depósito general, José Boscá y Cortés, Santa Teresa, 37, Valencia.

Las cubiertas de los libros llevan en colores la siguiente marca.

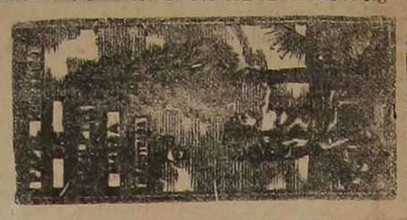

TODOS

los que por una sola vez han probado los especiales

CAFÉS

de Moka, Caracolillo ó Puerto-Rico, que en crudo, tostados, en grano y molidos, en paquetes de 89 gramos se espenden en la única tienda llamada de

LOS ALCOYANOS,

han continuado su consumo, porque sus inmejorables clases nada dejan que desear.

La especialidad en los crudos, y el asiduo cuidado que de antiguo tiene el tostador de ellos para dejarlos al punto requerido, en las máquina que poseemos con los mejores adelantos que se conocen para el objeto, son poderosas circunstancias para que los **cafés** con la marca registrada **El Cubano**, y contraseña de un **vapor**, no tengan rivalidad, lo cual nos demuestra el progresivo aumento que observamos todos los años.

Tambien tenemos sobre el mostrador del establecimiento un molinito graduador para molerlos á presencia del comprador y sin adulteraciones de ninguna clase.

Exíjase la marca registrada en todos los paquetes para su legitimidad.

LOS ALCOYANOS.

Tienda de géneros ultramarinos, y gran fábrica de fideos, sémola y harinas movida al vapor, premiada en cinco exposiciones.

15, calle del Trench, 15.

La Brea Bálsamo de Tolú

y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastillas, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, tísis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.

Y de ahí que el

Licor de Brea con Bálsamo de Tolú y Sávia de Pino de COSTAS,

constituye un precioso y eficacísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente mas útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este escelente preparado, que reune en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al bálsamo Tolú que contiene, y algo mas amargo por la sávia de pino que consigo lleva.—Frasco 10 rs.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellon, Fabregat, Alcoy, Monllor.—Denia, Millá y Comerma. Segorbe, Montesinos. Játiva, Fabra.—Teruel, Fortea, Requena, Gil.—Pedreguer, Costa.—Utiel, Lacuesta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España.

LIBRERIA CATOLICA DE SAN JOSÉ.

Sr. Gerente, Calle de Gravina, 20, Madrid.

Historia de las Sociedades bíblicas, de sus jefes y emisarios, noticias de varias capillas protestantes en España, de sus pastores, misioneros y feligreses, escándalos, vidas y milagros, por Ramon Bou Rodriguez, expastor protestante, precedida de un prólogo por D. Juan Manuel Ortí y Lara, Madrid, 1881 140 páginas.

Homilías breves y populares sobre los Evangelios de todas las dominicas del año, con otros discursitos sagrados para algunas fiestas ó circunstancias, compuestas en italiano por el P J B. Centurione, de la Compañia de Jesus, Madrid, 1881, Un tomo en 8.° 555 páginas, 8 rs.

La crítica de estas obras apareció en la «Hoja de los lunes» de LA LEALTAD, correspondiente al 19 de Setiembre de 1881.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA

DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS,
nuevamente escrita por
D. JOSE MARIA ANTEQUERA.

Reunir en un solo volúmen, de no exageradas dimensiones, cuanto conduzca á dar un conocimiento general y exacto de la historia legal de España, enriquecido con aquella copia de datos y noticias que el asunto requiere; ordenarlo todo con buen método, presentarlo con claridad y apreciarlo con recto criterio; tal ha sido el proposito y el deseo que han animado al autor de esta obra. Para lograrlo en lo posible, no sólo ha procurado estudiar en sus orígenes y en su desenvolvimiento histórico la legislacion general de España, sino tambien las especiales de los diversos reinos en que estuvo algun tiempo dividida, prestando toda la atencion que merece á la historia foral de Aragon, Cataluña, Valencia, Navarra y las Provincias Vascongadas, y uniendo á las noticias legales las relativas al estado político, religioso y social en cada uno de los periodos de la historia.

Divídese ésta en siete partes, que corresponden á otras tantas épocas señaladas en ella, á saber: dominacion fenicia, griega y cartaginesa: dominacion romana: dominacion goda: invasion árabe: desde D. Fernando el Santo hasta los Reyes Católicos: desde los Reyes Católicos hasta principios de este siglo: desde principios de este siglo hasta nuestros dias El último capítulo esta dedicado á la historia de la legislacion española en las provincias de Ultramar.

Sigue un Apéndice, que, entre otras cosas, contiene un catálogo de todas las Córtes celebradas en España, y otro de los Fueros otorgados en sus diversos reinos.

Forma la obra un tomo en 4.° de 575 páginas, elegantemente impreso, que se vende á 28 rs. en Madrid, librerías de Olamendi, Tejdo, San Martin, Aguado y Durán; á 32 en provincias: 40 en Cuba y Puerto-Rico, y con Filipinas. Se rebaja el 15, el 20 ó el 25 por 100, segun que se pidan, 44 cinco á nueve ejemplares, de diez á diez y nueve, ó de veinte en adelante.

Estos pedidos deben hacerse al autor, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, cuarto segundo.

Valencia se vende en las librerías de **Martí y Badal.**

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al Empréstito de 175 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados en la Administracion, láminas y resíduos, títulos amortizables de 2 por 100, resíduos, consolidado interior y exterior, subvenciones de Ferro-carriles, deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases y otros valores.

Tambien se compran los atrasos del Clero.

RAMON MORA.

Calle de la Paz, 3, principal,
frente casa los Sres. Manaut hermanos.

JARABES FÓRMULA DECLAT

preparados por el Dr. Quesada.

Jarabe de Sulfo-fénico, medicamento nuevo recomendado por todos los facultativos por ser sus resultados superiores á los de los remedios hasta ahora usados para combatir las afecciones de la piel como **herpes, eczema, salpullidos,** etc., afecciones de los bronquios, de la laringe y de la vejiga cuando hay supuracion. Frasco 10 reales.

Jarabe Yodo-fónico, depurativo escelente para la **escrófula, linfatismo, sífilis,** etc. Frasco 12 rs. (el mismo jarabe del doctor Declat 24 reales.)

Jarabe de fenato amónico, verdadero específico contra las **viruela, crup, fiebres perniciosas, reumatismos articulares** etcétera. Frasco 12 rs. (el mismo jarabe del Dr. Declat 24 rs.)

Farmacia y Jaraberia de la Trinidad, plaza del Mercado, núm. 7.

Taller de Igual, Lapidario.

En este acreditado taller, se encuentra un buen surtido de lápidas del país, Bélgica é Italia, en especialidad en alto y bajo relieve.

Comedias, 16, Valencia.

Sales granuladas efervescentes de

LITINA

DE

Ch. LE PERDRIEL
en Paris.

Único disolvente de los cálculos y concreciones úricas.

Contra la *Gota*, los *Reumatismos*, el *Mal de piedra*, los *Cálculos*, los *Catarros crónicos* de la *Vejiga* ó del *Estómago* y todas las afecciones de la *Diátesis úrica*.

El ácido carbónico que se desprende con exceso en la efervescencia, hace que sea la **LITINA** perfectamente *soluble*, condicion sin la cual no sería ni asimilable ni activa.

BUQUES DE VAPOR

Temporada de embarques de pasa.

EL ITALIA

para Lóndres cargará en Denia hácia el 21 de octubre.

Para carga y otros informes dirigirse en Valencia á los Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.

Agentes { en Denia, D. Agustin Aranda. en Jábea, Sres. Albi y Casabó.

Subasta

Procedente de cierta testamentaría, y á cargo del corredor D. Luis Torrent, que habita calle del Engonari, núm. 6, piso 2.°, á espaldas de la Lonja de la seda, se sacan á subasta las fincas siguientes:

Una casa baja situada en esta ciudad, calle de Conejos, demarcada con el núm. 5, moderno, manzana 396, que linda por derecha y por arriba con la de D. Pascual Moron, por izquierda con la de doña Joaquina Mateo, y por espaldas con la de D. Salvador Castillo.

Otra casa situada en la calle de Alboraya, extramuros de esta ciudad señalada con el núm. 31 antiguo y 6 moderno, sin que conste el de la manzana, lindante por la derecha y espaldas con casa de los herederos de D. José Moroder, por la izquierda con la de D. Vicente Genovés y Calleja, en el dia de don Pascual Calvo, y por frente con el monasterio de las monjas de la Santísima Trinidad.

Un campo de tierra huerta de cabida de cuatro hanegadas, un cuarton y siete brazas, equivalente 35 áreas, 61 centiáreas, situado en el término ó vega de esta ciudad partida del Llano de San Bernardo ó de la Cruz de Moncada, que linda por N. tierras de Vicente Giner y Fabra, riego en medio, por P. las de Mariano Giner y Falcó, camino de Moncada en medio, por M. herederos de D. Manuel Roig, y por L. la de Carmen Galindo y Benet.

Los títulos estarán de manifiesto en la notaría de D. José Montes, calle del Horno de los Apóstoles, número 1, entresuelo.

Son de libre procedencia.

AGUA DE LOECHES

LA MARGARITA,

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Está muy acreditada, hace ya veinte años, en España y en el extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífiles, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictencia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos, y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de junio al 15 setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

LOS enfermos QUE

sufren por impurezas ó infeccion de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulacion, se curan con el

ENOLATURO ZARZA-COSTAS,

que regulariza la circulacion, evitando las CONGESTIONES Y LA APOPLEGIA, que destruye los HERPES, ESCRÓFULAS y demás humores que motivan picazon, irritaciones, erupciones, escoriaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el vírus por la orina; que extingue los restos de SÍFILIS Y VENÉREO; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos génito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. Idem de 4 onzas, 5 rs.

Depósito en Valencia: Botica de Costas, calle de la Sombrerería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina. Otros depositarios: Castellon, Fabregat y Rives: Játiva, Soler: Alcoy, Pollor: Denia, Millá: Alcira, Ramon: Segorbe, Montesinos: Gandía, Chelvi y Espinós: Pedreguer, Costa, y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

LICOR DE BREA CON QUINA

del Dr. Quesada.

No hay palabras con que espresar los buenos resultados de la mezcla de estos grandes agentes ó modificadores de las mucosas.

En todo género de afecciones del pecho; en las del estómago, donde á mas de la **brea** que destruye las irritaciones de las mucosas, hace falta otra sustancia que entone dicho órgano, consiguiéndose inmejorablemente con la quina; los mismos ó mejores resultados dá en las enfermedades de los órganos genito-urinarios, como blenorragia crónica en el hombre; flujos leucorréicos (flores blancas) en la mujer, etc. En estas afecciones sus efectos son maravillosos; así lo atestiguan gran número de médicos especialistas.

Pídanse estensos catálogos gratis.

Frasco, 6 rs.

Farmacia y Jaraberia de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7.

Moyen de **ADELGAZAR** Escribir: 3, rue Meyerbeer, París, al propagador del **Anti-Obésitas.**

Venta con garantía positiva.

IGUANA-MARINE-GUANO.

GUANO ORGANICO SUPERIOR AL DEL PERU.

¡¡AGRICULTORES!!

La importacion en España de este poderoso fertilizante ha causado una verdadera revolucion en la Industria Guanera.

El Iguana-Marine-Guano, con ser de orígen orgánico, no tiene rival para el abono de los trigos, arroz, cáñamo, maiz, patatas, caña de azucar viñas, olivos, naranjos y hortalizas.

Tan seguros estamos de las buenas cualidades del Iguana-Marine Guano, que devolvemos el dinero al agricultor que, empleando nuestro Guano tres veces seguidas en un mismo campo, valor por valor con el del Perú ó con otro cualquiera, no obtengan mayores rendimientos.

Ensayad el Iguana con arreglo á nuestras instrucciones, y vereis cómo en los arrozales el agua no lo arrastra.

Análisis garantizado, por los reputados químicos D. José Monserrat, don Pedro Fuster y D. Francisco Castell, los cuales sacan las muestras á bordo de los buques al tiempo de verificar la descarga.

COMPOSICION. { Amoniaco de 9,50 á 10 por 100.
Fosfatos de 20 » 22 »

Precios de venta al contado tomando el Guano en la Báscula.
Por mayor 120 rs. los 100 kilógramos.
Por menor 125 rs. los 100 kilógramos.

Para los pedidos, dirigirse á los únicos introductores en España, calles de Santa Teresa, núm. 9, y San Vicente, 287, almacen de aceite.

Gran descuento á los que nos tomen un cargo completo de 10.000 sacos en adelante.

Almacen general, camino del Grao, núm. 99, cerca del paso nivel del ferro-carril de Tarragona.

Valencia 5 de abril de 1881.

Teruel Hermanos y Compañía.

AGUA MEDICINAL.

DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Solís Albasez.

El análisis echo por el ingeniero D. César Santomá, declara que esta clasificarse como

clorurado sódicas sulfatadas-bicarbonadas,

propie para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas é irritaciones de la vejida.

A 2 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

Mar. 91.—Valencia.

JARABE DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE DE SANCHEZ

Botica y laboratorio químico, calle de Cuarte, Valencia.

Las notabilidades médicas de todos los paises recomiendan eficazmente este precioso medicamento para la curacion de las afecciones cloróicas, escrofulosas, tuberculosas, la leucorrea, amenorrea, etc.

El «Jarabe de ioduro de hierro inalterable de Sanchez», está llamando la atencion de ilustrados médicos por sus excelentes condiciones de preparacion, por las numerosas curaciones que diariamente se obtienen con él, y por el económico precio á que se espende.

Detenidas observaciones han demostrado á los hombres de ciencia, que el «Jarabe de ioduro de hierro inalterable de Sanchez» es un medicamento de virtudes bien confirmadas y muy superior á todas las preparaciones de hierro del extranjero.

Cada cucharada contiene 10 centígramos de ioduro ferroso.—Precio: 10 rs. botella.

En corroboracion de lo apreciable de este preparado y prescindiendo de numerosos certificados facultativos, trascribimos á continuacion el concepto que ha merecido á «El Boletin del Instituto Médico Valenciano» y á «La Crónica Médica», publicaciones ambas que ven la luz pública en esta capital, que gozan de justa reputacion en el mundo médico y cuya competencia y autoridad es conocida y respetadaen toda Europa.

El «Boletin del Instituto Médico Valenciano» dice:

«De entre los varios preparados de hierro que en nuestra práctica utilizamos, hemos obtenido buenos resultados del jarabe de ioduro de hierro inalterable que prepara el modesto farmacéutico D. Rosendo Sanchez, establecido en esta ciudad.

Nuestra enhorabuena al espresado señor y nuestra recomendacion á los profesores que gusten ensayarle.»

La «Crónica Médica».

Tenemos una verdadera satisfaccion en recomendar á nuestros ilustrados comprofesores el jarabe de ioduro de hierro, preparado por el modesto é ilustrado farmacéutico D. Rosendo Sanchez. Confeccionado por un método especial de dicho señor, permanece completamente inalterable, y llena con ventaja todas las indicaciones de los demás preparados ferruginosos. Sus propiedades físicas permiten su administracion á las personas de mas delicado gusto, y en especial á los niños, en los que con tanta frecuencia está indicado.»